

CRISTIANDAD

Año XXVII - NUMERO 490

BARCELONA

DICIEMBRE 1971

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Depósito legal: B. 15860 - 1958



SUMARIO

CRISIS DE FE

Francisco Canals Vidal

ESTRELLA DEL MATI

M. M. Domènech I.

EL OBISPO IRURITA MARTIR DE LA FE

José Ricart Torrens, Pbro.

II - LA SECULARIZACION

Roberto Cayuela, S. I.

NADALA

Joan d'Ordal

MEDITACION NAVIDEÑA

Jaime Bofill

ANTE LA LEY GENERAL DE EDUCACION - LLAMADA A LA CONCIENCIA ESPAÑOLA

Unión Seglar de San Antonio María Claret

LA SOBERANIA DE CRISTO... O EL CAOS

Federico Wilhelmsen

CONSUBSTANCIAL AL PADRE SEGUN LA DIVINIDAD. CONSUBSTANCIAL A NOSOTROS SEGUN LA HUMANIDAD

Francisco Canals Vidal

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS: LA ALECRÍA DEL NADAL URGE EL APOSTOLADO

ADMINISTRACIÓN: Princesa, 21-(3)
Teléfono 221 27 75

Director: Fernando Serrano Misas

PUNTOS DE MEDITACION

CRISIS DE FE

"No quieren verlo: es una corriente que lleva a la pérdida de la fe". Nuestro maestro el P. Orlandis hablaba así con insistencia.

La corriente a que aludía era la que, por el sincretismo "práctico" del catolicismo liberal, preparó el ambiente a la ruina de la teología y del dogma por el "modernismo". Del que iban a derivar a su vez los progresismos y secularismos que entonces estaban por venir.

Los que "no querían verlo" eran a veces algunos de los que se complacían en el diálogo con el P. Orlandis: hombres ortodoxos e incluso escolásticos, que con pretexto de realismo, ponderación, objetividad, prudencia y sentido comunitario y jerárquico, se entretenían en considerar aisladamente los problemas y auguraban en cada caso un "volver de las aguas a su cauce por el desprestigio próximo de las soluciones extremas.

Quienes oímos, y no siempre entendimos entonces, los clarividentes juicios del P. Orlandis, tenemos hoy la responsabilidad de pensar en alta voz nuestras reflexiones.

Quisiera acertar a hacerlo con la fortaleza de la humildad y la firme intransigencia de la fe que vive por la caridad.

* * *

"¿Cómo creerán si no se les predica?" Pero ¿cómo predicarán si no creen? En el actual abuso e inflación de los temas pedagógicos y pastorales, la reflexión insistente sobre los métodos de transmisión de la palabra de Dios y el recurso al "testimonio", parece encubrir un inconsciente deseo de aplazar la decisión de anunciar, oportuna e imponentemente, el Evangelio de Cristo.

Si atendemos a esta problemática "pastoralista" descubriremos el predominio de un planteamiento explícita o implícitamente "político", en el sentido más cotidiano de juego de fuerzas y lucha de grupos, de los mismos temas calificados de "pastorales".

Después de décadas de insistencia en el carácter apolítico o suprapolítico del pensamiento y de la acción católicos, hoy todo gesto, palabra, rito o disposición que tenga que ver con la vida de la comunidad cristiana es pronto devorada con avidez por el torbellino que rige tantas dimensiones de nuestra vida colectiva.

Siempre se dirá de algo que es conservador, abierto, tímidamente progresivo, cerrado, excesivamente moderado, innovador, poco imaginativo, esperanzadamente audaz, reaccionario, superado, regresivo o revolucionario. Ya se trate de reformas litúrgicas, del celibato eclesiástico o de la ordenación de hombres casados o tal vez de mujeres solteras, de una carta al secretario de las Naciones Unidas, o de una norma sobre el sacramento de la Confirmación.

* * *

Conservadurismo, integrismo, tradicionalismo, inmovilismo. Progresismo, aperturismo, dinamismo, pluralismo. Como acusación o como bandera las series de términos antitéticos expresan las “tensiones” que atraviesan el mundo cristiano.

Un falso tópico, que contiene presupuestos filosóficos frecuentemente ignorados por los mismos teólogos u obispos que —hablando por su cuenta, a título privado— lo emplean, habla de “necesarias tensiones”. Parece a veces como si fuese imperativo que se den en la Iglesia, como elementos de vida para el pueblo fiel —ya no como cizaña en medio del trigo— el naturalismo frente al sobrenaturalismo, el antropocentrismo frente a la fe en Dios, el modernismo frente a la ortodoxia, y la teología radical de la muerte de Dios frente al cristianismo que llaman “histórico” y religioso.

* * *

En otros casos se habla de las “innecesarias tensiones”. Se quiere suponer que no debería darse alarma ni inquietud por la evolución de la teología y de la exégesis. Quienes hablan así parece como si quisieran mantener una dualidad entre su nueva fe “adulta”, reservada para el esoterismo de selectos e iniciados, y el exoterismo, por ahora tolerado, de la fe tradicional aún no “desmitificada”.

Decimos esto porque no se atreverían “todavía” a proclamar ante las masas de fieles que, en Fátima y en Lourdes, en Montserrat y en Guadalupe, proclaman, con todas las generaciones cristianas, bienaventurada a la Virgen María Madre de Dios, las interpretaciones de su cristicismo bíblico, negadoras de la realidad histórica o “biológica”. como dicen, del nacimiento virginal de Jesús.

No conviene seguir en el engaño: las tensiones y las ruinas se seguirán “necesariamente”, si se admite como legítimo y normal lo innecesario e inadmisibile.

* * *

“Si alguno dijere que puede suceder que, según el progreso de la ciencia, haya que atribuir alguna

vez a los dogmas propuestos por la Iglesia un sentido distinto del que entendió y entiende la misma Iglesia, sea anatema” definió el Vaticano I.

Pero la fidelidad a la fe es hoy conmovida por el imperio de movedizas hermenéuticas y culturalismos, en que se ejercita la vigencia política de protervas filosofías anticristianas. Así enmascaradas, y a través de las corrientes de opinión impuestas, condicionan tiránicamente, o deforman en su sentido, las palabras y los actos de quienes tienen misión de ejercer su magisterio y autoridad desde Dios y para bien del pueblo cristiano.

* * *

El actual progresismo, plena fructificación del modernismo teológico, revela casi siempre con audacia su criterio unilateral y desintegrante: el izquierdismo.

La fe y el sentido común sucumben ante la mitología de lo cambiante y evolutivo, lo pluralístico y lo abierto, lo innovador y lo revolucionario.

El dogma, la autoridad y la norma se hunden derribados por el impulso de la subjetividad anárquica y la libertad incondicionada. Con etiqueta cristiana estamos inmersos en un intransigente sectarismo que parece no haber oído nunca la advertencia de la Escritura: “No te desvíes... a la izquierda”. “Porque... los caminos de la izquierda son perversos.” (1)

* * *

Algunos conceden la gravedad de los errores izquierdistas del progresismo. Pero, al parecer, creen saber que muchas veces en la historia la ortodoxia dogmática y la verdad racional viene a quedar situada “en el medio” entre errores opuestos. Ni unos ni otros, es pues la fórmula que expresa el criterio adecuado.

Pero parecen confundir el justo medio de las virtudes morales, regidas por la prudencia para ordenar al fin último todo lo que ha de subordinarse a él, con la norma de lo teológico, que es la verdad y bien infinitos dados por la fe, y que pone en marca con el dinamismo de la caridad todo el sentido y fuerza de la prudencia cristiana.

* * *

O más bien podría decirse que toman por justo medio algo que se regula, según una inconsistente prudencia sin principios, por las opiniones existentes, y busca el compromiso oportunista.

Citan la Escritura: “Sigue tu camino recto, y no te desvíes ni a derecha ni a izquierda”, pero para elegir

(1) Véase Prov. 27. Las palabras aludidas, se contienen en el texto griego de *Los Setenta* y también en *La Vulgata*. Muchos Santos Padres las comentaron como auténticas e inspiradas.

su camino se sumergen en el torbellino naturalista e inmanentista de las opiniones contemporáneas.

Este infecundo y esterilizante centrismo tiende, por lo mismo, a escoger "vías medias" que resultan ser equidistantes entre la verdad y algún error extremo, es decir, que son moderadamente erróneas.

El objetivismo moderado y "equilibrista", que siente desvío hacia lo que es verdaderamente objetivo y verdadero, se expresó hace algunos años en un elogio desconcertante. Se dijo en el centenario de un eximio y piadoso doctor: "Entre los dos frentes irreconciliables de la verdad y el error, simboliza la reconquista del equilibrio intelectual".

En tiempos como los actuales, cuando por desenfoco izquierdista se entiende siempre por "ultras" a los derechistas (como si no hubiese extremistas en la izquierda) la afectación de centrismo es irremediablemente "apertura a la izquierda", arrastrada siempre por la izquierda extrema.

El catolicismo liberal fue propugnado como una derecha sensata, posible y moderada, por grandes dirigentes que consideraban todavía el advenimiento de la democracia cual temible catástrofe.

Después la democracia cristiana tuvo momentos, que todos recordamos, de derechismo, cuando se presentaba como lo posible y eficaz frente a los socialistas.

Pasando por el centro se llegó a la "apertura a la izquierda" cuya finalidad era la de que el propio socialismo viniese a ser remedio frente a los partidos marxistas extremos.

Últimamente hemos visto en Chile optar por entregar el gobierno a la coalición de partidos marxistas, para evitar a toda costa una "caída" del país bajo el poder de la derecha.

* * *

No estar ni con unos ni con otros no es en sí mismo criterio alguno. La doctrina católica que habla de la naturaleza buena como creada por Dios, caída por el pecado e impotente para el bien, sanable y apta para ser elevada por la gracia, no está ni con los maniqueos ni con los pelagianos. Pero tampoco estaban ni con la verdad católica ni con el pelagianismo extremo quienes hallaron la vía media del semipelagianismo.

La fe católica condena igualmente a quienes confunden y a quienes separan lo humano y lo divino en Cristo. Ni con los eutiquianos ni con los nestorianos. Pero ya los nestorianos pretendían ser una vía media: ni con los "Cirilianos" —los católicos, los que seguían el concilio de Éfeso— ni con los judaizantes.

Siempre se pueden encontrar algunas opiniones, o alguna enseñanza verdadera, para colocar a un lado o a otro, y situarse después en el punto medio. Pero es claro que así solo casualmente podríamos venir a caer en la verdad, que ya no podríamos conocer con certeza como tal.

Y así nunca viviríamos en la fe, que no se rige por opiniones humanas, sino por la verdad divina. También leemos en la Escritura: ¿Qué comunión hay entre la luz y las tinieblas? "Hombres mentirosos, que domináis al pueblo mío: habéis hecho un pacto con la muerte y un convenio con el infierno". "¡Ojalá fueras frío o caliente!"

* * *

En la deformada perspectiva de la dialéctica política al uso no hay que esperar que el servicio a la verdad pueda escapar a la acusación de integrismo ultra y de conservadurismo.

Acusaciones así han caído sobre el Credo del pueblo de Dios, la declaración de María Madre de la Iglesia, la *Humanae vitae*, la *Sacerdotalis coelibatus*, y antes sobre la definición dogmática de la Asunción, la *Humani generis*, la excomunión contra el marxismo, la canonización de Pío X, la devoción de Juan XXIII a San José, Patrono del Concilio Vaticano II.

De aquí que esta revista, *CRISTIANDAD*, recibirá siempre con agradecimiento el ser considerada, y cronológicamente lo fue entre las primeras en la presente situación del mundo cristiano, como una publicación ultramontana e integrista. No es el discípulo mayor que el Maestro.

* * *

En este ambiente tenso y polémico la misma tentación naturalista que caracteriza la vigente crisis de la fe nos podría llevar a veces a pensar que no hay desviación posible en el campo ultraderechista o integrista. Recelosos ante las falsas derechas "equilibristas", moderadamente erróneas y desintegradoramente centristas, podría olvidarse el riesgo de dejarse seducir por posiciones pseudoderechistas en razón de su misma apariencia de intransigencia ultra.

Inmersos en un ambiente naturalista, y partiendo de presupuestos que tantas veces han convertido el *apostolado de la fe* en *propaganda* "cristianista" o "catolicista", los cristianos enfrentados a la democratización socialista y al aperturismo son tentados por la seducción "fascista", con su simplista monismo y su apariencia de derecha ultra.

Tal vez un neogibelinismo estatista, con pretexto de nacionalismo religioso, podría también ser un ele-

mento decisivamente desorientador para la vida del pueblo de Dios.

“No te desvíes a la derecha. Porque los caminos de la derecha el Señor los conoce”, leemos en la Escritura.

Comentando estas palabras S. Agustín calificaba como desviación a la derecha la herejía de Pelagio, heredera del celo judío de la salvación por las obras de la Ley, no apoyada en la promesa divina y en la dispensación misericordiosa de la gracia de Cristo.

Y S. Gregorio Nacianceno advierte: “si se alaban los caminos de la derecha, puesto que se dice que el Señor los conoce, al exhortar a no desviarse a la derecha se entiende guardarse de lo que tiene apariencia del tal pero que verdaderamente no lo es”.

En otra ocasión se estudió en CRISTIANDAD el desconcertante itinerario histórico por el que la corriente ultramontana, la fidelidad católica a la Sede de Pedro, se contagió a veces, incluso en sus sectores de mayor pureza e intransigencia, por herencias doctrinales y espirituales que prolongaban antiguos y desorientadas vías medias entre la verdad y el error. (2)

Hoy queremos aludir a otro aspecto, plenamente actual también, del riesgo de desintegración y esterilidad que podría surgir tal vez de pretextos ultrapseudoderechistas, que nos apartasen del camino recto y derecho que el Señor conoce.

* * *

Estamos ante una crisis de respeto a la autoridad jerárquica que alcanza incluso a las relativamente pocas actuaciones o enseñanzas oficiales de la Jerarquía. Esta crisis es en gran parte explicable por la misma falta del ejercicio auténtico de la propia autoridad Jerárquica.

La confusa mezcla que por nuevas formas de falsa promulgación desorientadora, a través de los medios de comunicación de masas; el constante equívoco que en conferencias de prensa, encuestas, asambleas, o simplemente rumores, suplanta o sustituye el magisterio de los obispos por la opinión personal de quienes son obispos; todo esto produce una situación en que la enseñanza pontificia en cuanto tal, y el magisterio ordinario y universal del episcopado, quedan arrinconados cual si se tratase precisamente de otra opinión, tolerada con reticencia.

En este estado de cosas las invocaciones a la unidad y a la paz entre los sacerdotes y los fieles bajo la jerarquía redundan prácticamente en algo así como si se quisiese dar por vigente una nueva norma, des-

(2) CRISTIANDAD, núms. 469-470, “La tensión integrista-progresista y el problema de la actualidad del tomismo”, pág. 70.

conocida por todos los anteriores siglos cristianos: “en lo necesario libertad; en lo dudoso unidad; y en todas las cosas —según se dice— diálogo”.

* * *

Esta consigna del diálogo, en cuanto se inspira en una mentalidad filosófica y política anticristiana, relega la ortodoxia, la fidelidad al contenido de la fe divina y católica definida, a la situación de la “única” herejía posible.

La pretensión de estar con unos y con otros entrega prácticamente el régimen de la comunidad cristiana, en la que se ha conmovido la firmeza del dogma católico, al dogmatismo intransigente del “nuevo cristianismo” arreligioso y ateo.

* * *

Enfrentados a esta disparatada situación, los fieles, que se encuentran prácticamente como rebaño sin pastor, y sienten la necesidad de cumplir el deber estricto y difícilísimo de salvaguardar la autenticidad de la fe católica, recelan y sospechan novedades heréticas en las nuevas formas litúrgicas y en las adaptaciones y traducciones de los antiguos textos.

Hemos oído calificar de jansenista la invocación de la paz en la tierra “a los hombres que ama el Señor”. Muchos han tomado por semi arriana la fórmula “de la misma naturaleza que el Padre”, utilizada como traducción del *consubstantialem Patri* del símbolo nicenoconstantinopolitano.

En este mismo número podrá el lector hallar datos para superar el malentendido. Hay que recordar que el semiarrianismo negaba que el Verbo fuese de la misma naturaleza que el Padre, es decir, verdadero Dios, y no reconocía sino cierta semejanza. Tenemos a la vista un libro publicado en 1890 con motivo del XIII centenario de la unidad católica española sobre “EL CONCILIO III DE TOLEDO”, que contiene, prologados por Simonet y Juan Antonio Zugasti, S. I., el texto completo que redactó S. Leandro de Sevilla y pronunció el rey Recaredo como fórmula de abjuración del arrianismo y profesión de la fe católica. Allí encontramos traducido el *homousion, consubstantialem* de la profesión de fe de Calcedonia por las palabras castellanas: “de la misma naturaleza que el Padre” (3).

* * *

Hipotéticamente y en abstracto la acusación de error herético en un texto oficialmente aprobado podría conducir a una situación de cisma antijerárquico.

(3) Juan Antonio Zugasti, S. I. “El Concilio III de Toledo”, pág. 139.

Pero en el actual estado de las cosas: cuando en las Facultades teológicas ha desaparecido la enseñanza sobre la Trinidad y en las mismas hojas diocesanas se alude a la enseñanza dogmática tradicional, expresada a lo largo de siglos en símbolos y textos litúrgicos, cual complicación "metafísica" extrínseca al misterio cristiano.

Cuando se descartan las "categorías griegas" de las dos naturalezas en unidad hipostática y se deja hundir la doctrina sobre la Encarnación en el confuso y movedizo terreno de ensayos de "antropología teológica".

Cuando en la formación de la juventud ha desaparecido el dogma y la moral cristiana, a veces con pretexto de renovaciones catequéticas y en otros casos simplemente por absoluta omisión de la enseñanza religiosa.

Cuando por compromiso evangélico y anuncio de

la buena nueva se entiende tantas veces la proclamación revolucionaria de un evangelio social reducido al proceso de cambio de estructuras y advenimiento de una nueva sociedad.

En esta situación de las cosas: ¿quién se atrevería a arrojar la primera piedra contra los fieles escandalizados por las deformaciones, las omisiones o las falsas enseñanzas que se presentan desde los puestos que se consideraban antes sedes de autoridad y de garantía de espíritu eclesiástico?

* *

Sólo hombres de Iglesia que, urgidos por la caridad de Cristo, asumiesen hoy la defensa de la ortodoxia dogmática de la fe católica con el celo incondicionado y heroico de un San Atanasio, podrían salvarnos de la situación de cisma, de error y de herejía que atormenta el cuerpo visible de la Iglesia.

FRANCISCO CANALS VIDAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, en relación con el artículo 24, de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, publicamos a continuación los nombres y apellidos del personal de la revista

CRISTIANDAD
fundada en 1944

PROPIETARIO: Publicaciones Schola, S. A.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: José M.^a Serra Goday.

Vocales: Manuel de Arquer Cladellas; José M.^a Petit Sullá; Fernando Serrano Misas.

Secretario: María Asunción López Suñé.

Director: Fernando Serrano Misas.

Colaboradores: José M.^a Alsina Roca; Santiago Arellano; Florencio Arnán Lombarte; Manuel de Arquer Cladellas; Carlos A. Callejo; Francisco Canals Vidal; Juan Casañas Balcells; Roberto Cayuela, S. I.; Luis Creus Vidal; Manuel M. Doménech Izquierdo; V. Feliu, S. I.; José L. González Aullón; Eustaquio Guerrero, S. I.; M.^a Asunción López Suñé; José M.^a Martínez Mari; Carlos Mas de Xaxars Gassó; José M.^a Mundet Gifré; Pedro M.^a Ochoa Rodrigo; José M.^a Severiano del Páramo, S. I.; José M.^a Petit Sullá; Francisco Salvá Miquel; Ignacio M.^a Serra Goday; Fernando Misas; Joaquín Tapies, S. I.; Antonio Udina Martorell, S. I.; José Manuel Zubioca Bayón.

Redacción y Administración: Lauria, 15, 3.^o

Imprenta: Ariel, S. A., Av. J. Antonio, 134-138. Esplugues de Llobregat (Barcelona).

Precio de suscripción: 300 pesetas al año.

ESTRELLA DEL MATI

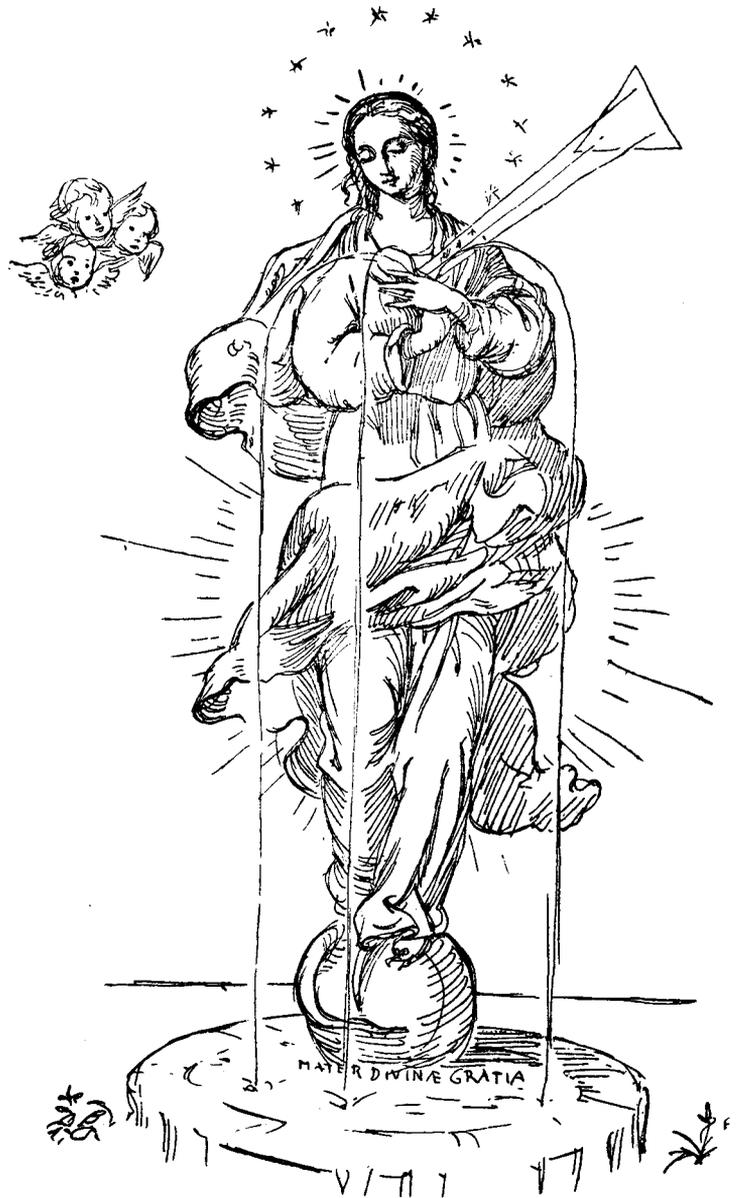
Oh, Estrella del Mati!
Puix per vestir-te de sol,
per coronar-te d'estrelles,
et formà l'amor diví,
amb la lluna sota els peus,
sigues el darrer conçol,
de les perdudes ovelles
i dels que volem ser teus,

i quan clarirà l'albada,
avans de que surti el sol,
i s'acluquin les estrelles,
regneràs, Immaculada,

damunt totes les nacions!
"Del verb de Déu sou bressol!
Déu feu en Vos maravelles"
Diran les generacions.

M. M. DOMÈNECH I.

Barcelona, novembre de 1971



EL OBISPO IRURITA, MARTIR DE LA FE

JOSÉ RICART TORRENS, Pbro.

No, no ha perdido actualidad el recuerdo del doctor Irurita. Aunque algunos ya no guarden ni siquiera el "recuerdo". Porque la actualidad candente no es lo que se cotiza en las bolsas de la mundanidad, sino lo que pesa realmente en las balanzas de Dios. Y el sacrificio de una existencia sacerdotal como la del doctor Irurita es inconfundible en los destinos divinos sobre Barcelona.

Se puede bien decir que entre todas las virtudes eminentes del doctor Irurita sobresalía su fe. Una fe que era caridad, celo, fortaleza, humildad, oración, ardor misionero. Una fe que se convirtió en hambre de martirio y testimonio de sangre. Una fe que ahora en el XXXV aniversario de su martirio, todavía reclama audiencia y difunde ejemplaridad.

El doctor Irurita fue hombre de fe por su educación familiar. Su padre, tierno y recio, no sabía de melindres. Durante una excursión, Teodoro —padre del doctor Irurita—, acompañado de sus hijos, de pronto, como iluminado, les dijo: "Os amo con toda mi alma, hijos míos. Pero si yo supiera que os habéis de olvidar de aquello que pensaba vuestro padre, vuestro abuelo, y habéis de tornaros liberales, ahora mismo os arrojaba aquí abajo". Los hijos contestaron: "No temas, padre. Seremos leales a nuestras tradiciones". Y lo fue el doctor Irurita. Su antiliberalismo no era una convicción política, era una consecuencia de su fe. No era antiliberal porque su familia fuera carlista. Era antiliberal porque era católico de verdad, sacerdote entero, obispo según el corazón de Dios. Porque fue antiliberal su vida fue ejemplarísima, que nada ni nadie podrá apagar, aunque sean los boicots organizados de curiales sofisticados...

El doctor Irurita fue hombre de fe en la criba de su vocación sacerdotal. Supo lo que significaba su frustración religiosa en los capuchinos. Supo lo que era una crisis en plena juventud. Supo lo que eran los halagos de los triunfos mundanos incluso en la vida sacerdotal. Pero todo lo venció la reciedumbre de una ascética aplicada con todas sus consecuencias, ya en la vida de oración, ya en la dirección espiritual, ya en la entrega a su ministerio.

El doctor Irurita fue hombre de fe en su vida

sacerdotal. Prefirió mil veces la eficacia divina de la predicación sencilla entre suburbios y pueblos abandonados, a los oropeles de la falsa brillantez intelectual que no cala en la conversión de las almas. Fue el predicador del Sagrado Corazón de Jesús, de la Adoración Nocturna, del Santo Rosario, del catecismo a los gitanos y a los analfabetos. Supo de pobreza y de austeridad sin convertirlas en biombos de propagandas interesadas. Supo de sacerdocio sin jamás preguntarse sobre su identidad. Supo de proyección social, sin jamás convertirse en cortesano ni en partícipe de turismos divertidos, ni siquiera con pretexto de convivencias ni reuniones de alto nivel eclesiástico.

El doctor Irurita fue hombre de fe porque al ser consagrado obispo de Lérida, en tiempos llenos de dificultades, practicó verdadera pastoral de conjunto, sin entretenerse en planificaciones tecnocráticas aptas para implantar la dictadura del partido, y poniendo en pie los resortes de la gracia y de la unión sacerdotal, vividas de verdad, sin pantominas teatrales que disimulan su total vacuidad.

El doctor Irurita fue hombre de fe porque, ya en Barcelona, humanamente todo le era adverso. Podía seguir el camino de la claudicación, que otros buscaron y les valió conservar la vida terrena. Podía mentir con diplomacias que no ayudaban al triunfo del Reino de Dios, pero sí a ganarse la fama de prudente según la carne. Pero frente a todas las falacias, escogió el camino de Juan Bautista, de Pedro, de Pablo, de Santiago, del mismo Jesucristo. Su vocación definitiva fue el martirio, esposarse sangrientamente con la cruz, que en su pecho nunca fue un adorno, y sí un símbolo de su entrega a Dios.

El doctor Irurita fue hombre de fe porque al llegar la hora del martirio supo inmolarse como un sacerdote anónimo, en la hora en que la sola condición sacerdotal era ya la cédula que merecía la muerte por parte de los poderes satánicos que tiranizaban Barcelona. Y el doctor Irurita mezclando su sangre con la de padres de familia, jóvenes y otros seglares, que por amor a Jesucristo, también eran sacrificados, con el perdón en sus labios y con su bendición de padre, a la intemperie supo ofrecer su propia vida

para cumplir su deber pastoral en esta diócesis de Barcelona. El doctor Irurita que perdonaba a sus verdugos, como Esteban, el protomártir, jamás hubiera podido comprender el sarcasmo de que un día una convención sacerdotal pudiera arrodillarse ante los enemigos de Dios y de España, y todavía pedirles perdón. Nadie se imagina a Pedro y Pablo de rodillas ante Nerón, suplicando su venia y su sonrisa. Lo que era inimaginable en veinte siglos de historia de la Iglesia, lo puede hacer posible la apostasía boyante.

El doctor Irurita fue hombre de fe, que es precisamente lo que en nuestros días apremia. Nuestro mundo no carece ni de dinero ni de coches, ni de confort ni de medios materiales. No hay dificultades para predicar la fe. Porque la gran necesidad que nos engulle y nos devora es precisamente la falta de fe. En estos tiempos el doctor Irurita habría abrasado Barcelona con su palabra de misionero, que si realmente era correcta y hermosa en su sintaxis y dicción, no era académica ni estudiada. Y sí, como sea, habría organizado misión general en Barcelona y toda su diócesis. Antes habría forjado un seminario con profesores y superiores de su estilo... Porque en definitiva, siempre los seminarios son la hechura de aquellos que ante Dios son sus verdaderos responsables. *Qui potest capere, capiat*. Él no se habría excusado con presiones del orden que fuere. Él, como ante el martirio, se habría jugado su vida entera para cumplir un deber del que nada ni nadie, en su totalidad de pastor de la diócesis, le podía dispensar.

* * *

Para que el lector pueda saborear el estilo singular de nuestro gran obispo Irurita, reproducimos unos párrafos de su memorable pastoral "Ante la Cruz de Cristo", del 30 de enero de 1932:

"Ante la Cruz de Cristo, cuadro sublime de virtudes y condenación de todos los vicios, condenamos y reprobamos los pecados públicos, la profanación de los días festivos, las costumbres licenciosas, los desenfrenos de la moda y del placer, la Prensa impía y blasfema..., advirtiéndolo y amonestando a todas las Autoridades y pidiéndoles por las entrañas de Jesucristo y por el juicio terrible que les aguarda, que repriman esos atentados y otros más contra la moralidad pública y la Iglesia de Dios. Denunciamos, finalmente, la indiferencia y cobardía de tantos católicos, entre los fragores de una lucha que no se puede eludir, así como aplaudimos y bendecimos a los valientes defensores de la cau-



sa católica, a los pueblos que no consienten se les arrebatase el Crucifijo y la fe de sus hijos, a los que arriesgan heroicamente su hacienda y su libertad y su misma vida por el nombre de Aquél que por nuestro amor murió en un madero, dándonos todo cuanto tenía, toda la sangre de sus venas, todos los latidos de su Corazón. ¡Adelante, católicos, por la Religión y por la Patria! Con oraciones continuas y fervientes, con obras de penitencia, con actuación legítima enérgica, perseverante. La victoria será siempre de Dios y de los que luchan por Dios.

Y vosotros, perseguidores de la Iglesia de Cristo, quinesquiera que seáis, continuad en vuestra obra de iniquidad, si tanta es vuestra insensatez. Pero sabed que la Iglesia está fundada sobre firme piedra; la piedra visible es el Papado, mas la invisible y primaria es Jesucristo. ¿Osaréis ir contra esa piedra, con la necia pretensión de destruirla? Pues oíd al mismo Jesucristo, que dice: "Quien cayere sobre esa piedra, se hará pedazos; y aquel, sobre quien cayere esta piedra, se hará añicos". Con lo cual, quiso declarar el Maestro Divino las dos clases de castigos reservados a los malos, en esta vida y en la otra. Cuando un vaso se hace pedazos, cabe la compostura y esto es imagen de los castigos de la tierra, que Dios envía a los malos,

con designios de misericordia para que se conviertan. Mas no tendrá remedio ni apelación, ni habrá modo de eludirse la sentencia de eterna condenación que, el día del Juicio, lanzará Jesucristo contra sus perseguidores y enemigos. Pero estamos ante la Cruz de Cristo misericordioso, y de sus labios moribundos brota la plegaria de perdón para sus mismos verdugos: "Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen" (Luc., XXIII). Ésta es también nuestra plegaria. Como representante de un Dios, rico en misericordia (Ephes., II, 4), "no queremos la muerte del impío, sino que se convierta de su mal proceder y viva". "Convertíos, pues, convertíos de vuestros perversos caminos" (Eze., XXXIII, II). Así se lo pedimos a Cristo Crucificado, por mediación de su Madre la Virgen de los Dolores."

Estas palabras del doctor Irurita son como la clave de toda su actuación en Barcelona. Llegó el desfreno de la persecución, se le ofrecieron condiciones indignas para salir de Barcelona, a través de conductos de clara factura masónica, pero el doctor Irurita prefirió permanecer fiel a la Iglesia y a las almas que tenía confiadas. En aquellos tiempos todavía no estaba prohibido ser mártir... Y su actitud, muy diferente de otros que gozaron de coches oficiales, pasaportes y trajes elegantes para embarcar y desde el extranjero continuar sus vilezas diplomáticas e intrigantes, fue coronada por el martirio. Sus últimas palabras fueron un acto de fe en el valor de la Santa Misa y de perdón maravilloso y total para aquellos que le inmolaban.

Y es que la condición del martirio es aneja a la vida cristiana. Quizá, en estos momentos, no hemos de sufrir el agobio de las listas negras, de las denuncias homicidas, de las checas soviéticas, de los "paseos"... Pero ciertamente nos asedian mil tentaciones contra la fe: silencios inexplicables, tolerancias inauditas, profanaciones espantosas, filosofías ateas y agnósticas, teologías desacralizadoras, escándalos en serie, secularizaciones canonizadas, niños sin catecismo y con inflación de "enseñanzas" eróticas, juventudes drogadas, marxismos "universitariamente propinados", "pastoral de conjunto" sin predicación sagrada y bajo la dictadura del partido único de sectas que mangonean y dirigen, ambiente de pornografía intelectual y pública consentida y aceptada, seminarios vacíos, noviciados cerrados, proposiciones de insultos a los mártires mientras se lamen las pezuñas de los potros perseguidores, frenesís temporalistas cuando la gra-

cia y la salvación eterna de las almas se soslaya como un cuento de brujas... Resistir, luchar, combatir, vencer todos estos enemigos sólo es empresa de santos. Y hoy sólo pueden ser santos los que tengan alma y actitud de mártir. Por esto la fe de Barcelona necesita que el proceso canónico del doctor Irurita de cara a su beatificación, proceda con el ritmo preciso. Frente a todos los cálculos del nivel que sea que marquen consignas de olvidar la sangre de los mártires porque estamos en la hora de humillar a los Mindszenty y sonreír a Tito, Kosygin, mientras se lanzan cables al propio Mao... La virtud del doctor Irurita y otros mártires no debe ser materia de jargarretas al servicio de conveniencias políticas. El testimonio de su sangre reclama reconocimiento oficial y solemne ante nuestra generación. Por el propio bien de los hombres de la Iglesia de esta hora. Porque las cosas ya están en una encrucijada en que o se toman actitudes viriles y espirituales a lo doctor Irurita o las apostasías se convertirán en moneda corriente de una fe despreciada. Porque la fe es la única luz para esta vida y para alcanzar la bienaventuranza. Necesitamos el recuerdo vivo y patente de los mártires. Porque sólo su ejemplo nos puede alentar e iluminar. Porque cuando se renuncia al martirio proliferan líderes, sabios, listos, oradores, vivos, trepadores... Pero con esta ganga no avanza la Iglesia de Cristo. Ella triunfa con discípulos del Maestro clavado en la cruz. Como el doctor Irurita. Y cuando la crisis de fe agarra gran parte de almas, en la propia Barcelona, otra vez debe incorporarse desde su tumba de la capilla del Cristo de Lepanto de nuestra catedral, para predicarnos la misión escamoteada, porque hoy los ministros de la palabra de Dios muchas veces son sordos y mudos, la figura inmarcesible del más grande obispo de los tiempos modernos de la Barcelona del siglo xx, el santo obispo mártir doctor Manuel Irurita Almandoz. Y los más beneficiados de su predicación serán seguramente quienes le suceden en su sede, los sacerdotes y el pueblo cristiano de la Barcelona, regada por la sangre de tantos mártires, y que harta de materialismo, no necesita otro desarrollo que el de su fe. Porque sin fe Barcelona, y España, y el mundo pierden su razón de existir. Y ésta fue la lección del doctor Irurita, que a los XXXV años de su muerte todavía es luz y medicina para reparar la acción de los sofistas y de las cobardías que destruyen la fe de esta Barcelona de Nuestra Señora de la Merced, de Santa Eulalia y San Severo, de San José Oriol y de Santa Joaquina de Vedruna. Y del doctor Irurita y los mártires de la persecución marxista de 1936-39.

LA SECULARIZACION

ROBERTO CAYUELA, S. J.

II

Hasta diecisiete acepciones o significados distintos de la palabra "secularización", se han señalado en estos últimos tiempos. De ahí, que el uso de este vocablo se preste a no pocos equívocos y confusiones, si no se precisa esmerada y claramente la acepción en que para cada caso se le toma.

Por esto, tuvimos singular cuidado en determinar el significado, acepción y sentido en que tomábamos la palabra "secularización" al exponer en un artículo precedente de esta misma Revista, la primera de las tres clases de secularización, entre tantas otras, de la que deseábamos tratar, por ser de especial gravedad e interés en la actualidad de la Iglesia y del mundo.

Aquella primera clase de secularización es la más radical y absoluta; tanto, que se la denomina también con el nombre de "desacralización"; nada de sagrado, todo profano; nada de divino, todo humano. Y añadimos que es cosa muy parecida a lo que ha venido en llamarse "Cristianismo horizontal"; errores todos que procuramos entonces describir en su terrible realidad y gravedad.

El mismo singular cuidado vamos a poner ahora, para fijar la acepción en que tomamos la palabra "secularización", al describir y refutar la segunda clase de ella, dejando para otro artículo la exposición de la tercera.

Vamos a tratar de la secularización de los sacerdotes ministeriales.

Y comencemos por distinguir, en esta misma clase de secularización, dos especies muy diversas.

La una es cuando un sacerdote pide a la Santa Sede la licencia o permiso para "secularizarse"; es decir, para dejar el estado, la vida y los ministerios o funciones sacerdotales, y pasarse al estado secular o seglar; lo cual es, de ordinario, para contraer matrimonio.

La otra especie de secularización de los sacerdotes, de la que ahora exclusivamente vamos a tratar, es la que tiende a equiparar a los sacerdotes ministeriales, o presbíteros, con los fieles seculares o laicos, fundiéndolos a uno y otros en un sacerdocio común a entrambos, sacerdocio único y universal en la Iglesia de Cristo.

Manifiestamente errónea es esta manera de secularización, pues atenta a destruir la esencial distinción entre los presbíteros, que forman parte de la Jerarquía de la Iglesia, y los fieles seculares; por lo cual va derechamente en contra de la Constitución jerárquica, que Cristo dio a su Iglesia.

No es nueva ni exclusiva de nuestra época esta tendencia a unificar a sacerdotes y seculares en un sacerdocio único y común. Pero en nuestros tiempos se ha extendido y se ha agudizado más que antes. Y esto se debe a una interpretación falsa y a una tergiversación siniestra de la magnífica doctrina que nos ha dado el Concilio Vaticano II acerca del sacerdocio de los fieles.

a) DOCTRINA DEL CONCILIO

Las enseñanzas de él han puesto en claro las siguientes verdades: 1.^a, Los fieles tienen un verdadero sacerdocio; en qué consiste y cómo se actualiza; 2.^a, Este sacerdocio de los fieles difiere esencialmente del sacerdocio ministerial o jerárquico; y se ordenan uno

a otro; 3.^a, El sacerdocio de los presbíteros, instituido por Cristo, y recibido en el Sacramento del Orden, tiene sus peculiares características, que lo hacen inconfundible. Veamos lo que nos enseña el Concilio acerca de cada una de estas verdades.

1.º *El sacerdocio de los fieles*

Que todos los fieles cristianos tienen un verdadero sacerdocio, es una verdad revelada por Dios, y de consiguiente, verdad de fe.

Se funda el Concilio, principalmente, en dos admirables textos del Nuevo Testamento. El primero es el de San Pedro, quien dirigiéndose a todos los fieles,

a todos los cristianos, les dice: "Mas vosotros sois... sacerdocio regio" (1 Petr., 1, 9); es decir, que todos los cristianos participan, a su modo, del sacerdocio de Cristo, el cual es Sacerdote, como Cabeza, en representación de todo su Cuerpo Místico (Hebr., 5, 1). El otro testimonio es del Apocalipsis de San Juan, que

nos dice que Jesucristo "hizo de todos nosotros un Reino, sacerdotes para Dios y Padre suyo" (Ap., 5, 1); o sea, partícipes de su sumo y eterno sacerdocio.

He aquí con qué solemnes palabras, el Concilio, fundándose en estos testimonios de la divina Revelación, nos enseña esta verdad: "Cristo, Señor, Pontífice tomado de entre los hombres (Cfr. Hebr., 5, 1-5), de su nuevo Pueblo, 'hizo... un Reino y sacerdotes para Dios su Padre' (Ap., 1, 6; cfr. 5, 9-10). Los bautizados, en efecto, son consagrados por la regeneración y la unción del Espíritu Santo, como Casa espiritual y sacerdocio santo, para que, por medio de toda obra del hombre cristiano, ofrezcan sacrificios espirituales, y anuncien el poder de Aquél que los llamó de las tinieblas a su admirable luz (Cfr. 1 Petr., 2, 4-10)". (L. G., n.º 10).

Poco después, para explicar el Concilio cómo han de actualizar los fieles todos su común sacerdocio, añade: "Los fieles, en virtud de su sacerdocio regio, concurren a la ofrenda de la Eucaristía; y lo ejercen en la recepción de los Sacramentos, en la oración y acción de gracias, mediante el testimonio de una vida santa, en la abnegación y caridad operante" (Ib., n. 10).

Y prosigue desarrollando de esta hermosa manera el ejercicio del sacerdocio de los fieles: "El carácter sagrado y orgánicamente estructurado de la comunidad sacerdotal se actualiza por los Sacramentos y por las virtudes. Los fieles, incorporados a la Iglesia por el Bautismo, quedan destinados, por el carácter bautismal, al culto de la Religión cristiana; y regenerados como hijos de Dios, están obligados a confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios, mediante la Iglesia. Por el Sacramento de la Confirmación, se vinculan más estrechamente a la Iglesia, se enriquecen con una fuerza especial del Espíritu Santo, y con ello quedan obligados más estrictamente a difundir y defender la fe, como verdaderos testigos de Cristo, por la palabra juntamente con las obras. Participando del Sacrificio Eucarístico, fuente y cumbre de toda la vida cristiana, ofrecen a Dios la Víctima divina; y se ofrecen a sí mismos, juntamente con ella. Y así, sea por la oblación, o sea por la sagrada Comunión, todos tienen en la celebración litúrgica una parte propia, no confusamente, sino cada uno de modo distinto. Más aún; confortados con el Cuerpo de Cristo en la sagrada Liturgia Eucarística, muestran de un modo concreto la unidad del Pueblo de Dios, significada con propiedad y maravillosamente realizada por este augustísimo Sacramento" (Ib., n. 11).

En otro documento Conciliar se nos dice: "El Se-

ñor Jesús, a quien el Padre santificó y envió al mundo (In., 10, 36), hizo partícipe a todo su Cuerpo Místico de la unción del Espíritu, con que Él fue ungido; pues en Él todos los fieles son hechos sacerdocio santo y regio; ofrecen sacrificios espirituales a Dios, por Jesucristo, y pregonan las maravillas de Aquél que de las tinieblas les ha llamado a su luz admirable. No se da, pues, miembro alguno que no tenga parte en la misión de Cristo; sino que cada uno debe santificar a Jesús en su corazón, y dar testimonio de Jesús con espíritu de profecía" (Presb. Ord., n. 2).

Y otra vez: "Por medio del Bautismo se concede a los fieles la participación en el sacerdocio regio de Cristo" (L. G., n. 26).

Más aún; al exponer el Concilio, en el Decreto sobre el apostolado de los seglares, los fundamentos de este apostolado, dice: "El deber y el derecho del seglar al apostolado, deriva de su misma unión con Cristo-Cabeza. Insertos por el Bautismo en el Cuerpo Místico de Cristo, robustecidos por la Confirmación en la fortaleza del Espíritu Santo, es el mismo Señor el que los destina al apostolado. Son consagrados, como sacerdocio real y nación santa, (Cfr. 1 Petr., 2, 4-10), para ofrecer hostias espirituales en todas sus obras, y para dar testimonio de Cristo en todo el mundo. Son los Sacramentos, y sobre todo la Eucaristía, los que comunican y alimentan en los fieles la caridad, que es como el alma de todo apostolado" (n. 3).

Y es mucho de advertir la insistencia con que el Concilio, al hablar del sacerdocio de los fieles todos, les recuerda que, como todo sacerdocio se ordena esencialmente al sacrificio, deben todos los cristianos, en virtud de su universal sacerdocio, realizar estas dos funciones sacerdotales: a) *ofrecer* a Dios Padre, en la Santa Misa, el Sacrificio Eucarístico, en unión y por medio del Sacerdote celebrante; y b) *ofrecerse* e inmolarse a sí mismos, como hostias o víctimas vivas, santas y gratas a Dios, en toda su vida cristiana, abrazándose con todos los sacrificios que ella impone o pide; y de un modo especial en la misma Santa Misa, uniendo su propio sacrificio al de Cristo. Esto es lo que el mismo Concilio, en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, dice con admirable claridad y unción, al enseñar cómo debe ser la participación de los fieles en el Sacrosanto Misterio de la Eucaristía: "La Iglesia, con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños a él y mudos espectadores; sino que comprendiéndolo bien, a través de los ritos y oraciones, participen consciente, piadosa y activamente en la Acción

sagrada; sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la Mesa del Señor, den gracias a Dios, y aprendan a ofrecerse a sí mismos, al ofrecer la Hostia inmaculada, no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él. Y así, se perfeccionen día a día por Cristo Mediador en la unión con Dios y entre sí,

para que, finalmente, Dios sea todo en todos" (n. 49).

Nos consta, pues, con plena certeza que todos los fieles participan del sacerdocio de Cristo con un verdadero sacerdocio, que por recibirse en el Bautismo, es común a todos los bautizados; y por eso se llama sacerdocio común o universal.

2.º *El sacerdocio ministerial o jerárquico*

Es el de los cristianos, que entresacados por el Padre Celestial de entre los fieles, dados por Él al Hijo de su amor, Jesucristo, recibidos por éste de manos del Padre, y llamados por el mismo Cristo, con especial vocación, para ser sus Ministros y dispensadores de sus ministerios, son ordenados en la Iglesia, a fin de que en realidad sean ministros de Cristo y de ella, mayormente en la celebración del Sacrificio Eucarístico, y en la reconciliación de los penitentes con Dios, por la administración del Sacramento de la penitencia.

De estos sacerdotes, que por lo que acabamos de decir, se llaman "ministeriales", Ministros de Cristo; y también "jerárquicos", porque pertenecen a la Jerarquía de la Iglesia, tal como la instituyó su divino Fundador, Jesucristo, nos enseña el Concilio las siguientes verdades:

"Los Presbíteros, aunque no tienen la cumbre del Pontificado, y dependen de los Obispos en el ejercicio de su potestad, están, sin embargo, unidos con ellos en el honor del sacerdocio; y en virtud del Sacramento del Orden, han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, a imagen de Cristo, sumo y eterno Sacerdote (Cfr. Hebr., 5, 1-10; 7, 2; 9, 11-28), para predicar el Evangelio, para apacentar a los fieles y para celebrar el Culto divino. Ellos, participando, en el grado propio de su ministerio, del oficio del único Mediador, Cristo (Cfr. 1 Tim., 2, 5), anuncian a todos la divina palabra. Pero su oficio sagrado lo ejercen, sobre todo, en el culto y asamblea Eucarística, donde obrando en nombre de Cristo, y proclamando su misterio, unen las oraciones de los fieles al Sacrificio de su Cabeza; y representan y aplican, en el Sacrificio de la Misa, hasta la venida del Señor, (Cfr. 1 Cor., 11, 26), el único Sacrificio del Nuevo Testamento; a saber, el de Cristo, que se ofreció a sí mismo al Padre, una vez por todas, como Hostia inmaculada (Cfr. Hebr., 9, 11-28). Para con los fieles arrepentidos o enfermos, desempeñan principalmente el ministerio de la reconciliación y del alivio; y presentan a Dios Padre las necesidades y súplicas de los fieles (Cfr. Hebr., 5, 1-3). Ejerciendo, en la medida de su autoridad, el oficio de Cristo,

Pastor y Cabeza, reúnen la familia de Dios, como una fraternidad, animada con espíritu de unidad; y la conducen a Dios Padre, por medio de Cristo, en el Espíritu. En medio de la grey, le adoran en espíritu y en verdad (Cfr. In., 4, 24). Se afanan, finalmente, en la palabra y en la enseñanza (Cfr. 1 Tim., 5, 17), creyendo aquello que leen cuando meditan la ley del Señor, enseñando aquello que creen, imitando lo que enseñan" (L. G., n. 28).

b) "Configurados a Cristo Sacerdote, por la sagrada Ordenación, habitúense a unirse a Él, como amigos, con el consorcio íntimo de toda su vida; y vivan el Ministerio Pascual de tal manera, que sepan iniciar en él al Pueblo que ha de encomendárseles" (Opt. tot., n. 8).

c) Y este sacerdocio ministerial fue instituido por Cristo mismo: "El mismo Señor, con el fin de que los fieles formaran un solo Cuerpo, en el que 'no todos los miembros desempeñan la misma función' (Rom., 12, 4), de entre los mismos fieles instituyó a algunos por Ministros, que en la sociedad de los creyentes poseyeran la sagrada potestad del Orden, para ofrecer el Sacrificio y perdonar los pecados; y desempeñaran públicamente el oficio sacerdotal por los hombres, en nombre de Cristo. Así, pues, enviados los Apóstoles, como Él fuera enviado por su Padre, Cristo, por medio de los mismos Apóstoles, hizo partícipes de su propia consagración y misión a los sucesores de aquéllos, que son los Obispos, cuyo cargo ministerial, en grado subordinado, fue encomendado a los Presbíteros, a fin de que, constituidos en el Orden del Presbiterado, fuesen cooperadores del Orden Episcopal, para cumplir la misión apostólica confiada por Cristo" (Presb. Ord., n. 2).

d) El sacerdocio de los Presbíteros difiere esencialmente, y no en grado, del sacerdocio común de los fieles; es decir, no son dos grados distintos de un mismo sacerdocio, sino que son dos sacerdocios esencialmente diferentes. Pero, aun siendo así, se ordena el uno al otro. Lo enseña claramente el Concilio: "El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente, y no en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro;

pues ambos participan, a su manera, del único Sacerdoció de Cristo. El sacerdocio ministerial, por la potestad sagrada de que goza, forma y dirige al Pueblo sacerdotal, confecciona el Sacrificio Eucarístico en la persona de Cristo, y lo ofrece en nombre de todo el Pueblo de Dios. Los fieles, en cambio, en virtud de su sacerdocio regio, concurren a la ofrenda de la Eucaristía, y lo ejercen en la recepción de los Sacramentos, en la oración y acción de gracias, y mediante el testimonio de una vida santa, en la abnegación y caridad operante" (L. G., n. 10). Las cosas, pues, son clarísimas, y no dan lugar a la más mínima duda.

Notemos, con todo, singularmente lo que enseña el Concilio respecto de las diversas funciones de los sacerdotes ministeriales y de los fieles en el Sacrificio Eucarístico, o sea la Santa Misa. Unos y otros lo ofrecen; pero los fieles tan sólo lo ofrecen, no lo realizan o confeccionan, en frase del Concilio; pues tan sólo el Sacerdote ministerial es el que lo celebra; o,

lo que es lo mismo, lo realiza o confecciona. Y la razón obvia es porque la realización del Sacrificio Eucarístico, que se hace con las palabras de la Consagración del pan y del vino en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo, es propiamente *acción de Cristo*, el cual la ejerce tan sólo por medio de sus Ministros, los sacerdotes ordenados a este fin; como lo recuerda el mismo Concilio en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia. Ahora bien; como el sacerdote jerárquico actúa en la Santa Misa en nombre de Cristo, tan sólo él es su vicario, el que hace sus veces; tan sólo él es su representante visible.

Toda esta preciosa doctrina del Concilio está firmemente enraizada en la Traducción Apostólica y en el Magisterio anterior de la Iglesia; y nos la propone en el mismo sentido con que científicamente la expone y la prueba la Teología del Sacerdoció. Es lo que vamos a señalar, con algunos pocos testimonios, del todo claros y convincentes.

II. LA TRADICIÓN APOSTÓLICA Y EL MAGISTERIO PERENNE DE LA IGLESIA

"Jesús, que permanece eternamente, posee un Sacerdoció inmutable" (Hebr., 7, 24). Con estas solemnes palabras, San Pablo, para definir y explicar, en su Carta a los Hebreos, la "mediación de Cristo", la relaciona íntima y esencialmente con una función que existía ya en el Antiguo Testamento, como en todas las naciones vecinas al Pueblo de Dios: la de los sacerdotes. El sacerdocio de la Antigua Alianza, reservado por el mismo Dios a determinados varones, los de la tribu de Leví, preparó y prefiguró el Sacerdoció de Cristo, participado después y continuado en su Iglesia.

En el Nuevo Testamento se nos presenta Jesús como Sacerdote único; y para definir su misión, usa Él mismo términos sacerdotales; sobre todo cuando habla de su muerte; la cual, si para sus enemigos es el castigo de una blasfemia, y para sus discípulos un desconcertante fracaso, para Jesús mismo es un Sacrificio voluntario, que nos describe con las figuras de los sacrificios del Antiguo Testamento. La muerte que sus enemigos le infligen, la acepta Él con todo el amor de su Corazón, lleno de amor para con el Padre y para con los hombres todos; y la ofrece como ofrece el sacerdote la víctima. Por ello, espera seguramente de su muerte la expiación de los pecados, la reconciliación de los hombres con Dios, la instauración de la Nueva Alianza, la salvación del género humano; efectos todos y frutos de un verdadero sacrificio. En una palabra, en Cristo el Sacerdote de su propio sacrificio.

Y Jesús, que hace participar de su Sacerdoció a todo el Pueblo de Dios, sin embargo, establece que las funciones principales de su Sacerdoció, transmitido por Él a su Iglesia, tan sólo las ejerzan concretamente determinados *ministros suyos*, los elegidos por el Padre, los llamados y enviados por el mismo Jesús.

En realidad, nos muestra el Evangelio que Jesús llamó a "los doce", para confiarles la dirección y responsabilidad de su Iglesia; les preparó para el ministerio de la palabra; les confirió sus propios poderes de enseñar, de santificar y de regir a sus fieles; y en la Última Cena les confió la celebración de los misterios de su Cuerpo y Sangre: la Eucaristía (Lucas, 22, 19).

Se trata, pues, de participación específica de su Sacerdoció, hecha a determinadas personas.

Los Apóstoles, instruidos por el Espíritu Santo, lo entendieron muy bien; y ellos, a su vez, escogieron a los que, prolongando su acción, debían estar al frente de las iglesias particulares; les imponían las manos; y los enviaban con sus poderes, como ellos habían sido enviados por Cristo.

A los dirigentes de las Comunidades cristianas, o iglesias particulares, les da San Pablo y solamente a ellos, títulos sacerdotales: "ministros de Cristo y dispensadores o administradores de los ministerios de Dios" (1 Cor., 4, 1); "ministros de la Nueva Alianza" (2 Cor., 3, 6); y define la predicación apostólica como un ministerio litúrgico, un oficio sacerdotal (Rom., 1, 9; 15, 15).

Tal es el punto de partida de las ulteriores determinaciones de la Iglesia; tal es el riquísimo manantial, de donde brota el caudaloso río de la Tradición Apostólica (Cfr. Dufour, *Voc. Bíbl.*, págs 722-728).

En los primeros años de la Iglesia, aunque la "terminología" no estuviese del todo fijada y establecida, y por eso se comprendiesen con el nombre de Presbíteros, o Ancianos, también, a veces, a los Obispos; y, viceversa, quizás alguna que otra vez se contaba a los Presbíteros entre los Obispos, o se les daba ese nombre; sin embargo, ya desde la edad de los Padres Apostólicos, v.gr. en tiempo de San Ignacio de Antioquía, quedó fijado y establecido el Orden de los Presbíteros como distinto del de los Obispos, inferior a él, y subordinado a él, como ayuda y cooperador de él.

Y ¿quién osará decir que en tan breve tiempo se cambió, y en cosa tan importante y trascendental, la Constitución divina de la Iglesia, mayormente siendo aquellos eximios varones tan sumamente fieles a la Tradición Apostólica, y tan firmemente adheridos a cuanto habían recibido, como depósito de fe, de sus mayores, como ellos les llamaban, de sus padres en la fe?

Más todavía; para que aquella diferencia entre Obispos y Presbíteros se expusiese mejor, aun por los mismos términos o palabras, se denotaban, ya entonces, los Presbíteros, como "sacerdotes de segundo orden"; y de los Obispos se aseveraba que poseían "el ápice del Pontificado", o "el sublime fastigio y cumbre del sacerdocio" (Cfr. Wernz-Vidal, *Ius Can...*, vol. IV, pág. 218).

Desde aquellos primitivos tiempos, ha enseñado la Iglesia, con su infalible Magisterio, que el Orden del Presbiterado es la peculiar potestad de consagrar el Cuerpo y la Sangre de Cristo, de administrar determinados Sacramentos, y de realizar varios Sacramentales; potestad conferida por la imposición de las manos del Obispo. También ha enseñado que el Presbiterado es el segundo grado de la Jerarquía de Orden, instituido por derecho divino, o sea por el mismo Jesucristo; que es verdadera y realmente distinto del Orden del Episcopado y del Diaconado; y que es verdadero Sacramento, uno de los siete instituidos por Cristo; el del Orden. (Ib., pág. 217.)

El Concilio de Trento, en su Sesión XXIII, definió como verdad de fe, que en la Iglesia Católica existe una Jerarquía instituida por ordenación divina, que consta de Obispos, Presbíteros y Diáconos (C. 6); y asimismo definió, como verdad de fe, que "aquellos que no han sido legítimamente ordenados por la potestad eclesiástica y canónica, sino que proceden de

otra parte, no son legítimos ministros de la palabra y de los Sacramentos" (c. 7).

Veamos ahora, por vía de ejemplo, cómo el Magisterio de la Iglesia nos enseña luminosamente algunos de los puntos, que antes hemos aducido como doctrina del Vaticano II. Serán dos hermosos pasajes de Papas de nuestra época.

El primero es de Pío XI, que nos expone en su Encíclica "Miserentissimus Redemptor", cómo también los fieles, y en virtud de su común sacerdocio, deben ofrecerse a sí mismos en sacrificio, unido al de Cristo, sobre todo en el Santo Altar. Lo hace al exponer magistralmente la doctrina católica de que todos los que somos de Cristo hemos de unir nuestra consagración y reparación a la de Cristo, principalmente en la Santa Misa. Dice así: "Mas, aunque la abundante redención de Cristo nos perdonó 'todos nuestros delitos' (Cfr. Col., 2, 13), sin embargo, por la admirable disposición de la divina Sabiduría, según la cual se ha de completar en nuestra carne lo que falta de la Pasión de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia (Cfr. Col., 1, 24); por eso, a las alabanzas y, satisfacciones, que Cristo tributó al Padre en nombre de los pecadores, también podemos y aun *debemos* añadir las muestras. Pero conviene que tengamos presente que toda la eficacia de la expiación depende exclusivamente del cruento Sacrificio de Cristo, que sin interrupción se renueva incruentamente en nuestros Altares, puestos que 'una misma es la Hostia; y el que ahora se ofrece por ministerio de los sacerdotes, es el mismo que se ofreció entonces en la Cruz, siendo tan sólo diversa la manera de ofrecerse' (Cfr. Conc. Tid., Sess. 22, c. 2).

"Por lo cual, a este augustísimo Sacrificio Eucarístico debe unirse la inmolación de los ministros y de los fieles, para que también ellos se muestren hostias o víctimas vivas, santas, agradables a Dios (Rom., 12, 9). Más aún, San Cipriano no vacila en afirmar que 'el Sacrificio del Señor no se celebra con la santidad requerida, si nuestra oblación y sacrificio no responde a la Pasión' (Ep. 63, n. 381)."

El otro testimonio es de Pío XII, en su Encíclica "Mediator Dei". En su Parte 2.^a, "El Culto Eucarístico", dedica el párrafo II a la "Participación de los fieles en el Sacrificio Eucarístico"; y comienza por exponer la verdad sobre esta participación, la cual, dice, ha de ser teniendo los fieles "los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús", lo cual "exige que todos los fieles reproduzcan en sí mismos las condiciones de Víctimas, según el espíritu y los preceptos del Evangelio".

Tras de esto, pasa a explicar "el error" en esta materia: y dice: "Es necesario explicar claramente cómo el hecho de que los fieles tomen parte en el Sacrificio Eucarístico, no significa, sin embargo, que gocen de poderes sacerdotales. Hay, en efecto, en nuestros días, algunos que acercándose a errores ya condenados por la Iglesia, enseñan que en el Nuevo Testamento, con el nombre de Sacerdocio, se entiende solamente algo común a todos los que han sido regenerados en la fuente sagrada del Bautismo; y que el precepto dado por Jesús a los Apóstoles, en la Última Cena, de que hiciesen lo que Él había hecho, se refiere directamente a toda la Iglesia de fieles; y que el Sacerdocio jerárquico no se introdujo hasta más tarde. Sostienen, por esto, que el Pueblo goza de una verdadera potestad sacerdotal, mientras que el Sacer-

dote celebrante actúa tan sólo por oficio delegado de la comunidad. Creen, en consecuencia, que el Sacrificio Eucarístico es una verdadera y propia "concelebración" de sacerdote y fieles". Denunciado el error, lo refuta Pío XII con claros argumentos; y, a continuación, se extiende ampliamente en declarar y probar cómo los fieles, en la Santa Misa, "ofrecen con el Sacerdote"; "el sentido y manera como ofrecen"; y que "a fin de que la oblación, con la que en este Sacrificio ofrecen la Víctima divina al Padre Celestial, tenga su pleno efecto, es necesaria todavía otra cosa: que se ofrezcan y se inmolen a sí mismos como víctimas". Y sigue explicando admirablemente el sentido, el alcance y la práctica de esta inmolación.

Consuena, pues, plenamente la doctrina del Concilio con el anterior Magisterio de la Iglesia.

III. LA TEOLOGÍA DEL SACERDOCIO

Los teólogos católicos de todos los tiempos; de un modo singular los de nuestros días, y precisamente en vista de los errores y confusionismos que tanto perturbaban las mentes en esta materia, pues se difunden por doquier en libros, revistas y periódicos; también en conferencias, diálogos y coloquios; y aun a veces en homilias de la Santa Misa; han tenido buen cuidado en precisar científicamente los conceptos del sacerdocio común de los fieles y el de los sacerdotes ministeriales; han mostrado la esencial distinción de uno y otro; han puesto en buena luz las características y las funciones de ambos; y lo han probado todo con argumentos ciertos y claros, sacados del riquísimo tesoro de la Sagrada Escritura, de la Tradición Apostólica, de los Santos Padres y del Magisterio Eclesiástico. Con esto, han prestado y siguen prestando un relevante servicio a la Iglesia y a las almas.

Muchos son los libros que en nuestra época han salido a luz sobre la Teología del Sacerdocio. Séanos permitido recomendar uno en particular, por ser muy completo y científico, de doctrina enteramente segura, y de gran actualidad. Nos referimos a la obra "Ministros de Cristo - Sacerdocio y Sacramento del Orden", cuyo autor es el insigne teólogo P. Miguel Nicolau, S. I., Profesor de Teología dogmática en la Pontificia Universidad de Salamanca. A este egregio volumen, editado por la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), vol. 322; y que forma parte de la "Serie de monografías de Teología dogmática", con el título general "Historia salutis", nos remitimos muy gustosamente.

El mismo conspicuo autor ha publicado recientemente en "La Vanguardia Española" (13 de octubre de 1971), un excelente artículo, que es para el gran

público; se titula "El sacerdote de todos los tiempos"; y es como una síntesis de su obra, en lo que concierne a los sacerdotes ministeriales o jerárquicos. Tendríamos el placer de copiar aquí algunos de sus párrafos, si no temiéramos alargarnos en exceso.

Quien haya leído todo lo que hemos expuesto en este artículo; y con mirada de fe lo haya penetrado bien, a la luz de la doctrina revelada por Dios y enseñada por la Iglesia, se habrá persuadido de que la "secularización" de los sacerdotes, en el sentido de que hayan de ser equiparados a los seculares o seglares cristianos, en un solo y común sacerdocio, es cosa no solamente vana e ilusoria, sino también del todo errónea.

Ni podemos ocultar nuestra legítima satisfacción, al haber visto que en el Sínodo Episcopal de Roma, durante el mes de octubre de 1971, al tratar los Padres acerca de este mismo tema, lo han hecho en igual sentido, han aducido los mismos argumentos, han llegado a idénticas conclusiones, y aun han usado no pocas veces de las mismas palabras, de que nos hemos valido en este modesto artículo.

Una vez más, el inspirado dicho del Apóstol y Evangelista San Juan, "Et lux in tenebris lucet" (In., 1, 15); y la luz, en las tinieblas, brilla; ha tenido espléndida realización.

Una vez más, la inefable Providencia del Señor se ha dignado servirse del error, del equívoco, de la confusión de ideas, para mover los ánimos de los Pastores de la Iglesia y de los verdaderos teólogos, que sienten con ella, a que pusieran en buena luz la verdad de lo que es y de lo que significa en la Iglesia de Cristo, el sacerdocio ministerial o jerárquico. Quien desee saber la verdad, la tiene patente y a mano.

NADALA

Avui feliç cantaria
si jo fos un rossinyol
al gentil Fill de Maria
que està dormint en el bressol.

La cançó que li diria
fóra plena d'emoció,
que d'aquí no m'en mouria
cantant sempre el seu amor.

Cantaria el seu Nadal
amb ben dolça melodia,
invitant a tot mortal
que vingúes a l'establia.

I fóra ma benaurança
proclamar aquesta Llum nova
que ens refà nostra esperança
des del fons de l'humil cova.

Cantaria aquest somriure
de l'infant que m'enamora,
Jesús que ajudarà viure
el mortal que sempre plora.

Cantaria els seus ulls
que l'esperit em captiven,
tan bonics i bufonets
quan em miren i somriuen.

Cantaria ses mans fines
que, un dia, beneiran
tot guarint les malalties
il el bé per món escampant.



Cantaria aquests peuet
que quan l'infant serà gran
aniran per tots indrets
predicant i agermanant.

Un Nadal ben plé d'amor,
i tot curull d'alegria,
us desitja en la claror
esclatant de l'establia
el meu cor enamorat
del dolç Fillet de Maria.

Correm tots al seu costat
i estimem-lo nit i dia.

JOAN D'ORDAL

MEDITACION NAVIDEÑA

“...y Jacob engendró a JOSÉ, esposo de MARÍA, de la cual nació JESÚS, que es llamado CRISTO.”

“Sacramentum Regis, abscondere bonum est.”
(Tob., 12.7)

Todos sus sentimientos más delicados debieron de impeler a María a callar el Misterio que se había obrado en Ella. Su modestia, su humildad, la fidelidad y reserva debidas al Señor, cuyo era el secreto del que se le había hecho partícipe.

No habría podido su palabra consolar honda y eficazmente a José en esta circunstancia. El consuelo de José no podía ser efecto de palabra humana alguna, ni que fuese la de María, su Esposa. Por esto deja Ella, en la oración y el silencio, toda la iniciativa al Señor y espera pronta a cuanto se sirva disponer de su Esclava y Madre.

Renunciando a consolar a José, renuncia María a su propio consuelo. Como siempre, también en esta circunstancia se abnega heroicamente María. El Señor había puesto aquel Hombre a su lado para que fuese su consuelo humano —“*suave Matris solatium*”—; en el corazón de José había de encontrar María, por designio, divino claramente conocido, el viril apoyo que necesitaba como mujer. Mas he aquí que en este instante se le pide la más dura de las renunciaciones que podían pedírsele como Esposa y acepta. Grande habría de ser el bien adquirido a ese precio: aquella paz del alma, imperturbable, que sólo puede dar el Consolador divino, en Quien va a quedar nueva y definitivamente anudado su vínculo conyugal.

El Señor mismo rompe por fin el silencio e ilustra a José. Mandándole el Ángel como mensajero —es de pensar que fuese el propio Gabriel, nuncio habitual del Señor en lo referente al Ministerio de la Encarnación—, el Divino Espíritu ahorra a María el tener que proceder Ella misma a su propia justificación. “*Et exaltavit humiles*”. En un divino rapto, conoce José en aquel instante a qué alturas ha sido encumbrada María, su Esposa, y se anonada en su corazón al verse llamado a participar de tanta dignidad.

¡Paga sublime a un sublime silencio! También José había respetado heroicamente “el secreto del Rey”. Por esto pudo ser en adelante depositario único de este secreto “*et solum in terris...*” y colaborar a lo largo de treinta años al Misterio de la Ocultación del Verbo hecho carne.

“Y José su esposo, siendo justo, resolvió abandonarla en secreto”
(Mat., 1.19)

Del drama interior que se había desencadenado en el pecho de José a la evidencia del estado de María, ¿quién podría hacerse remota idea siquiera? José se encuentra ante un misterio oculto y se da clara cuenta de ello. Ni sombra de sospecha podía pasar por su mente que ofendiese el honor de su Mujer: había podido experimentar en sí mismo y a su alrededor su maravillosa virtud para excitar a castidad y borrar toda concupiscencia en quienes tenían con Ella trato.¹ Por sí y por María, apura José en estos días de prueba el cáliz de la humillación. Cree que Dios pide de él la renuncia a su compañía; piensa que habrá cambiado sus planes, o que no es digno de ellos. Con la resolución de abandonarla, toda su vida queda quebrada y deshecha, en perfecto holocausto al Señor.

Pensemos, en efecto, lo que era María para José.

José no podía ni remotamente adivinar la alteza del Misterio que había tenido en ella cumplimiento ni, en consecuencia, medir toda la infinita dignidad de María; pero conoce su extraordinaria santidad. Había descubierto —por el influjo y resonancia que los sentimientos de María despertaban en su propio pecho, antes ya que por confianza expresa alguna— el Ideal de María de entrega absoluta al Señor para la obra de la Redención de su pueblo; y al ofrecerse, por instinto y clara vocación divina, a sostener a María en su camino, puso en su servicio todo el entusiasmo, toda la ternura de que amor humano haya sido nunca capaz. Su ósculo había sido sellado por el Espíritu Santo, en Quien y por Quien se amaban en un perfecto ofrecimiento de sí mismos para el divino servicio; pues José —“*servus fidelis*”— había comprendido que servir a Dios es reinar.

Bajo la moción de este Espíritu en Quien estaban unidos y que habían de comunicarse mutuamente de continuo como canales e instrumentos perfectos de su Gracia, la vida de ambos había de transcurrir en una ocupación incesante de sus mentes y de sus corazones en la venida del Mesías Redentor; y ello —¡oh maravilla!— entre la vulgaridad externa de una vida

1. Así sienten Sto. Tomás, San Buenaventura, entre otros. Chr. Suárez, “Misterios de la vida de Cristo”, Ed. B. A. C., vol. I, pág. 40, quien se adhiere a este parecer.

de artesano. El amor entre José y María encontraba pábulo continuado en esta meditación asidua del ideal común. Comentaban juntos las profecías; veían a su alrededor la oscuridad y la niebla que predijo David y se unirían en su corazón con las ocultas almas espirituales que mantenían encendida, como ellos, la llama del deseo y de la esperanza. "*Vir desideriorum*", varón de deseos, podría ciertamente llamársele, como en otro tiempo a Daniel; y nadie estaría sin duda penetrado como José por el íntimo estremecimiento que, al parecer, recorría en aquellos días a los de su Pueblo al leer la Profecía de las setenta semanas.

La intimidad de este trato no era obstáculo sino, al contrario, fomento de su recogimiento interior; ni lo eran ambas cosas a que estuviesen cariñosa, solícitamente abiertos a toda necesidad que observasen a su alrededor. Así, de la misma manera como aunó María en una superior perfección las virtudes de Marta y María, pudo ser su Esposo modelo de vida activa —en la práctica de la renuncia propia y de la caridad para con el prójimo— al tiempo de estar avisado en las alturas de una perfectísima contemplación. Como María, pone toda su reflexión —"*conferens in corde suo*"— para la comprensión de los Misterios y de la Voluntad del Señor; y junto con ello, cual nuevo Eliezer, toda la recta previsión, toda la clarividencia lúcida, toda la energía de voluntad que requiere la prudencia perfecta por la cual —"*servus prudens*"— la alaba la Iglesia.

Y he aquí que Dios mismo parecerá romper este lazo sublime que Él había anudado. Otrora, había invitado a Abraham a sacrificar en Isaac al heredero de las promesas —"*unigenitum qui suscepit repromisiones*"— y a renunciar a una esperanza divinamente suscitada. Mortalmente pálido, cumple Abraham el gesto de anonadamiento propio que le exige el Señor. Mas Dios, que trabaja en la nada, va a establecer sobre esta negación de su siervo el fundamento indestructible de su Alianza con un Pueblo que sigue siendo todavía hoy, en su rebeldía, orgullo y bajeza, "*carissimus propter Patres*", queridísimo en razón de sus Padres.

En el anonadamiento de José se fundará un Misterio más alto. Él será elevado, por un nuevo modo, a la dignidad de Padre de todos los creyentes —"*Pater omnium credentium*"—, pues le destina el Señor a ser Protector y Padre de su Iglesia después de haber merecido ser saludado con estos nombres por su divina Cabeza, Cristo Jesús. El oficio de José "no pertenece al Antiguo ni al Nuevo Testamento, sino al Autor de uno y otro, a la Piedra angular que unió ambos Testamentos".

"Su ministerio figura entre aquellos rayanos al orden de la Unión hipostática, bien que ocupando entre ellos el último lugar."²

"Y era tenido por hijo de José"

(Luc., 33)

José acepta con toda seriedad y convicción la responsabilidad que se le confiere. Su vida, como Jefe natural de la Sagrada Familia, no es una ficción, sino una realidad. Él resuelve, decide, dispone —ni que sea pidiendo el parecer y el consejo de María— como un verdadero Marido y Padre, en las más graves circunstancias. María y Jesús le obedecen —"*et erat subditus illis*"—; el Padre celestial le trata con aquel honor y delicadeza —"*magna reverentia*"— que guarda hacia sus criaturas libres y a él se dirigirá, en adelante, para manifestar sus designios en cuanto a su Familia se refiere.

José se mantiene a la altura de una dignidad de la que tiene plena conciencia: "*agnosce... dignitatem tuam*". Testigo único y excepcional de la Encarnación y Nacimiento virginales de Cristo, al recibirle por primera vez en sus brazos y adorarle en ellos como su Dios y Redentor no cantará —como poco después Simeón— un "*nunc dimittis*": sabe, al contrario, que una parte esencial y tal vez la más difícil de su vocación está por empezar. Él se mueve con sobrenatural naturalidad en un escenario —"*spectaculum facti sumus...*"— en el que concentra de continuo la atención de los Ángeles; y les agradece que compensen con su adoración el desprecio de unos hombres que, al desconocer a Cristo en el preciso momento de su venida —"*venit, et sui Eum non receperunt...*"— hacen vana su propia secular esperanza.

El homenaje de los pastores le enternece; el de los Magos no le turba. Los primeros, admirarían en José su sencillez y afabilidad; los segundos, acostumbrados al trato de los grandes de la tierra, la soberana distinción de aquel hombre de real estirpe que no se degradó en su pobreza libremente aceptada. Y ven, en la penumbra de la estancia, resplandecer su rostro con la semejanza anticipada de Aquel que iba a ser, andando el tiempo, el más bello de los hijos de los hombres; de este Jesús, recién nacido ahora, cuyo Padre había de reputársele todavía en la plena belleza y madurez de los treinta años.

En el entretanto, deberá procurar José el sustento de la carne inmaculada del divino Cordero —"*suae carnis nutritium*"— junto con el de su Madre, para preparación de una hostia pura, digna de ser ofrecida

2. Suárez, Coc. cit., pág. 21.

al Señor. Deberá José proveer a todas sus necesidades; protegerles en todos sus peligros; colaborar con María —¡oh maravilla!— a la humana educación del Niño.

En el cumplimiento de su oficio, cada día traería consigo para José hondos sentimientos encontrados; mas ello no turba su paz, antes bien, da ocasión para nuevos avances en la profundidad de alma, que de sentimientos contrapuestos se nutre. Así fueron discurriendo los misterios de dolor y de gozo que el pueblo cristiano venera en su devoción a San José y que adornan la infancia de Jesús.

“Como si presente me hallase...”

La fe cristiana se nutre de contemplación. De una contemplación sencilla, que se detiene donde sea que encuentre ternura, gozo, suavidad espiritual. Por esto, las escenas del Nacimiento de Jesús han nutrido secularmente esta contemplación. Y ¿cómo contemplar el nacimiento sin detenerse en la conversación y compañía de José?

Así, con un gran maestro de la vida espiritual,

veamos “con la vista imaginativa el lugar o espelunca del Nacimiento; cuán grande, cuán pequeño, cuán baxo, cuán alto, como estaba aparejado... Ver las personas, es a saber, ver a Nuestra Señora y a Joseph y al niño Jesús después de ser nacido; mirar, advertir y contemplar... y considerar... lo que hablan... y lo que hacen... haciéndome yo un pobrecito y esclavito indigno, mirándolos, contemplándolos y sirviéndoles en sus necesidades, como si presente me hallase...”

Comprenderemos un poco, entonces, la salutación que hace la Iglesia a San José en la Antífona que hemos transcrito, con palabras que toma de San Bernardo:

“Siervo fiel y prudente, a quien constituyó el Señor como alivio de su Madre, nutricio de su propia carne, único fidelísimo cooperador en sus grandes planes sobre la tierra...” de modo, sigue el Santo, “que se puede acomodar a él lo que de otro José está escrito: hízole señor de su casa y príncipe de todos sus dominios...”

Editorial firmada por Jaime BOFILL, en el número de CRISTIANDAD, 234. XII-1953.

TODA VIRTUD ES UN ESTREMO

Santo Tomás expresando la doctrina del justo medio racional, ha escrito: “No podría convenir esencialmente a las virtudes de fe, esperanza y caridad, que tienen a Dios por objeto; su medida consiste en no tener medida, y en acercarse siempre más a la perfección infinita”.

Conviene en cambio, esencialmente, a las virtudes morales; pero en ellas no puede darse justo medio racional que no sea *extremo*, punto culminante en que convergen y se equilibran todas nuestras energías, por encima de las formas entre sí opuestas de irracionalidad y de mal. Dice Santo Tomás: “Comparada a su regla que es la recta razón la virtud moral es un *extremo* respecto de la deformidad de los vicios opuestos por exceso y por defecto. Si se considera la virtud moral en cuanto a la pasión que ella regula, consiste en el medio entre el exceso y el defecto de esta pasión”.

La mediocridad moral, por el contrario, no es más que un medio entre el bien o justo medio verdadero y las formas entre sí opuestas del mal. Consiste además en querer imponer una medida incluso a las virtudes que no podrían esencialmente admitirla a las que tienen a Dios por objeto. Produce hombres de poca fe, de esperanza dudosa de caridad tibia.

En el orden intelectual, dice Santo Tomás, el justo medio consiste en afirmar ni más ni menos que *lo que es*, regulándose por los primeros principios. La mediocridad consiste, por el contrario, en regularse según las opiniones existentes, verdaderas o falsas, y en tomar algo de cada una por un eclecticismo arbitrario, para conseguir un compromiso entre todas. Es la esencia del oportunismo.

Hay muchas maneras de ser mediocre. Hay una manera vulgar; pero hay también una manera reflexiva y estudiada de serlo y que supone un real talento; bajo esta segunda forma lo mediocre puede venir a ser algo que da al mal su apariencia más sutil y profundamente engañosa.

Garrigou - Lagrange

DIEU, son existence et sa nature (6.^a ed. 1933, pág. 732).

ANTE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

LLAMADA A LA CONCIENCIA ESPAÑOLA

La Unión Seglar de san Antonio María Claret, atenta a múltiples llamadas de padres de familia, conforme a las resoluciones acordadas en la última Asamblea general tenida el 12 de octubre y consecuente con las enseñanzas perennes de la doctrina católica y del derecho natural, no puede menos de manifestar públicamente sus graves reparos a la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, por considerarla dañina para el verdadero progreso cultural del país y lesiva de los derechos de los ciudadanos y de las familias, y finalmente contraria a Leyes Fundamentales que constituyen el cuerpo jurídico intangible de la sociedad española.

Como es lógico, no hablamos contra lo que algunos llaman enfáticamente “redención cultural de nuestro pueblo”, ni de que todos los niños españoles tengan un pupitre y un puesto en las nuevas Universidades. Menos defendemos los intereses económicos ni privilegios ni discriminaciones que muchas veces se pueden haber dado en la enseñanza de los colegios fruto de la iniciativa privada tanto de religiosos y de asociaciones religiosas como de seglares y de asociaciones de seglares.

Nuestra preocupación, ni vana ni infundada, se centra en que prácticamente se evoluciona hacia un totalitarismo estatista que hará imposible la escuela privada; hacia la supresión del derecho exclusivo y de la libertad natural y cristiana de los padres en orden a poder escoger la escuela de sus hijos; hacia la coeducación, que de hecho se viene implantando a pesar de que es contraria a la doctrina de la Iglesia y es un fracaso moral y pedagógico en los países donde existe; y finalmente hacia un laicismo escolar incompatible totalmente con la doctrina cristiana y con la esencia misma de España. Recordemos lo que Pío XI definía como educación: “Formación del hombre tal como debe ser y tal como debe formarse en esta vida terrena para conseguir el fin último para el cual ha sido creado”. Por eso lógicamente concluía el Papa: “Es evidente que así como no puede existir educación verdadera que no esté ordenada totalmente al fin último, así en el orden actual de la Providencia, o sea después que Dios se nos ha revelado en su Unigénito Hijo, único camino, verdad y vida, no puede existir educación completa y perfecta si la educación no es cristiana”.

LA REALIDAD QUE SE OCULTA

Por estas razones puntualizamos los siguientes extremos que significan una flagrante oposición a la doctrina católica sobre la enseñanza recapitulada en la encíclica de Pío XI “*Divini illius magistri*”, y confirmada por los recientes documentos del Concilio Vaticano II, en la actual Ley General de Educación.

1.º) La profunda revolución que la reforma educativa española se propone realizar —y cuyos fines y orientación general se expresan en el Libro Blanco, el preámbulo de la propia Ley y las declaraciones contenidas en las disposiciones posteriores y demás declaraciones formuladas en sucesivas ocasiones por las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia— coincide en cuanto a la planificación y estructura de las enseñanzas, con las realizadas en los países llamados “socialistas” del Este europeo y las propugnadas por los partidos comunistas. Compárese especialmente nuestra Ley con la Ley Rumana de Educación de 1968 y con los proyectos sobre el mismo tema del Partido Comunista francés.

2.º) El proyecto de Ley fue remitido en su día a la Conferencia Episcopal en razón de ser materia concordada lo referente a la confesionalidad católica de la educación estatal en todos sus grados y el reconocimiento de los derechos de la Iglesia en la enseñanza. Pero como se hizo constar oportunamente por la propia Comisión Episcopal de Enseñanza, el proyecto remitido *ni incluía las disposiciones adicionales de la Ley*. Y en éstas la anunciada preferencia concedida en la financiación de la reforma educativa a la creación de nuevos puestos escolares gratuitos exclusivamente en los centros estatales, revelaba un aspecto esencial de estatismo monopolista de la nueva legislación.

3.º) Esta opresión estatista puesta de relieve en todo el conjunto de las disposiciones y criterios de la actual Ley ha pretendido ser justificada como toda actuación de carácter socialista, en nombre de la igualdad de oportunidades y de la extensión de los beneficios de la cultura sin discriminaciones clasistas.

Los consabidos tópicos que identifican colegios privados, especialmente con colegio de la Iglesia y a su vez con “colegio de pago”, ocultan los verdaderos

términos en los que se plantean los hechos. En primer lugar se ignora que *las primeras víctimas de la nueva política han sido los colegios privados, religiosos y seculares de carácter más modesto y popular*. En segundo lugar se quiere ignorar que hubiera sido menos onerosa para la Nación el que la ayuda se hubiera encauzado a la continuidad mejora, dotación y modernización de aquellos centros privados, más que el actual empeño exclusivista de construcción de centros estatales. Resulta paradójico que junto al gigantesco plan de construcciones estatales se procede regresivamente en la política respecto a las filiales de Instituto que según decreto de agosto pasado deben desaparecer.

4.º) En vez de invocar reiterativamente los pretextos de una democracia cultural como justificación moral de lo legislado, mejor sería destacar las experiencias positivas, los precedentes institucionales y legislativos que con fórmulas originales, auténticamente españolas y muy fecundas salvaguardaban la plena libertad de la familia, de las asociaciones y corporaciones, de la iniciativa privada y aún de la misma Iglesia, al mismo tiempo que el Estado garantizaba mejor sus propios derechos a la educación de los ciudadanos en orden a fomentar el bien común en la dimensión de la cultura y de la justicia distributiva y social. Nuestra historia cultural en todos los planos del saber, nuestra auténtica tradición pedagógica ha creado fórmulas antiguas y modernas, algunas de las cuales perviven en nuestros días, y que nada tienen que envidiar a las creadas por otros países. Más aún, ellas han servido de modelo inspirador para muchas realizaciones educativas extranjeras calçadas sobre las nuestras. Sacar del olvido toda esta riqueza y llevarlo todo a su plenitud ha de ser misión de nuestra época y una obra de estricta justicia, para conseguir una auténtica democracia cultural española, moderna y propia, en lugar de seguir el dictado de modelos extranjeros de procedencia sospechosa, de ninguna inspiración cristiana y de espíritu completamente socialista contrario a la esencia misma de España.

Para salvaguardar en orden a la financiación lo que acabamos de afirmar pueden seguirse dos líneas de actuación bien sencillas: Bien el establecimiento de subvenciones estatales con la exigencia correlativa de prestación gratuita del servicio educativo y docente, o bien el de exenciones fiscales proporcionadas a las necesidades que padres de familia quieren ver atendidas independientemente de las instituciones estatales.

SALVAGUARDA DE LA FE CATÓLICA

5.º) Será poco todo el esfuerzo que se emprenda en defensa de la confesionalidad de la enseñanza estatal española. A pesar de las gravísimas deficiencias y aun positivos males que se pueden denunciar en su ejercicio la actual legislación conexas con el concordato y con el artículo 6.º del Fuero de los Españoles, debe ser defendida por razones de principio y de eficacia práctica. Sería una iniquidad que se consintiera a pretexto de revisión posconciliar, el destierro del crucifijo y del nombre de Dios de las aulas españolas. Asimismo consideramos esencial que no se derogue en nuestro sistema legislativo el principio de reconocimiento de los derechos que la Iglesia Católica reclama para sí en el campo de la educación tal como fueron proclamados solemnemente en la encíclica "Divini illius magisteri": "Que la misión de la educación corresponde ante todo y sobre todo en primer lugar a la Iglesia y a la familia y que les corresponde por derecho natural y divino y por lo tanto de manera inderogable, ineluctable, insubrogable"... Y como consecuencia lógica enseña la encíclica: "Doble es pues la función de la autoridad civil que reside en el Estado: proteger, y promover, pero no absorber a la familia y al individuo o suplantarlos".

6.º) Frente a lo que se viene introduciendo y apoyado incluso por algunos eclesiásticos, recordamos como únicamente válida la enseñanza de Pío XI condenando la llamada "coeducación", fundada "según muchos en el naturalismo negador del pecado original y además según todos los sostenedores de este método es una deplorable confusión de idea que trueca la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora". La enseñanza auténtica de la Iglesia no ha variado pese a las propagandas tendenciosas, a los abusos de los hechos consumados y a las desviaciones doctrinales.

7.º) Pero nuestras reflexiones se centran ahora con la máxima urgencia en el terreno de los derechos de las familias cristianas españolas. La planificación financiada por el Banco Mundial y patrocinada por los organismos internacionales conducirá probablemente —supuesta la orientación de la vida internacional— a la secularización por lo menos práctica de la enseñanza oficial ya intensamente contagiada de sectarismo marxista. Y aunque la jerarquía española y la actitud Vaticana se mostrase transigente en punto tan capital para la fe y las costumbres cristianas y aunque los propios centros de la Iglesia que subsistieran continuasen escandalizándonos con su omisión de la enseñanza religiosa o con inconsistencia o hete-

rodoxia de la misma, todo ello no haría sino más legítimo y más urgente que los padres de familia cristianos perseveren en la reivindicación de sus derechos, reconocidos por las Leyes Fundamentales Españolas como anteriores y superiores a toda ley humana positiva, como única salida de este estado de cosas. Porque ante la deformación religiosa y patriótica de tantos centros religiosos convertidos por desgracia con tanta frecuencia en plataformas de seducción marxista, ante la desviación de tantos de ellos de su verdadero carácter religioso y formativo, se impone más que nunca la exigencia natural de que los padres de familia puedan elegir con absoluta libertad sus propios centros religiosos que tutelen la fe católica de sus hijos, la doctrina ortodoxa, la fidelidad al Magisterio y al verdadero amor patrio, y en defecto de ellos que no se les cierre la posibilidad de poder crearlos.

Los padres de familia españoles y cristianos tienen el deber respecto de sus hijos y de la Patria de reivindicar estos derechos en forma que puedan ser ejercitados con efectiva y real libertad y en esta defensa no podrían ceder ni por el desconcierto de pretextos secularizadores provenientes del mundo eclesiástico, ni por la presión del poder totalitario encubierto con los engañosos beneficios de política socialista.

URGEN RECTIFICACIONES DE FONDO

Estos son los inconvenientes que denunciamos y que se acusan en la nueva Ley General de Educación. Aplaudimos que el tanto por ciento asignado en el presupuesto nacional en orden a la educación haya aumentado tan extraordinariamente. Nos alegramos de que los niños españoles puedan tener escuelas y todos los adelantos pedagógicos necesarios

y de las muchas cosas buenas que en este orden tiene la Ley. Pero, como padres de familia que somos no nos podemos callar que entre otros daños que son ya evidentes en la puesta en marcha de esta Ley General de Educación no se ajusta ni a los derechos de los padres de familia, ni a los derechos de la iniciativa privada y menoscaba también la educación cristiana. Todo esto exige radicales rectificaciones de fondo en la Ley.

Pero es que además por estar estos derechos reconocidos para todos los españoles en las Leyes Fundamentales consideramos esta Ley General de Educación en estos puntos precisos señalados como contraria a ellas, y en opinión con el Fuero de los Españoles. Una opción legislativa urgente por parte de quien corresponda se impone para subsanar estos defectos de la Ley y restablecer la justicia y los derechos de los españoles. Por esta razón cuantos quieran adherirse a nuestra declaración pueden hacerlo, con objeto de alentar lo más posible la conciencia ciudadana en este punto sin perjuicio de los recursos legales de contrafuero y otras acciones legales y públicas a que puede dar lugar la aplicación de esta Ley de Educación.

Apoyados en las enseñanzas de la Iglesia y en las Leyes Fundamentales de España levantamos nuestra voz que deseáramos llegara a todos los rincones de la patria, bajo el imperativo de unos deberes que ninguna conveniencia diplomática o humana puede posponer o acallar. Y pediremos a la Santísima Virgen, patrona de España en el misterio de su Inmaculada Concepción que ilumine a todos para saber corregir los gravísimos defectos de esta Ley contraria a la libertad cristiana de los padres, manifiestamente incompleta de la educación cristiana de nuestros hijos y de la juventud y opuesta a las Leyes Fundamentales que obligan a todos los españoles y que reconocen estos derechos.

UNIÓN SEGLAR DE SAN ANTONIO MARÍA CLARET



Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

E N E R O

- GENERAL:** Que la conversión del corazón, la santidad de vida, junto con la oración sean como el alma del movimiento ecuménico
- MISIONAL:** Que las Iglesias jóvenes tengan el debido empeño en orar por la unidad de los cristianos

LA SOBERANIA DE CRISTO... O EL CAOS

Federico WILHELMSSEN

Celebramos aquí, en esta edición especial de "The Wanderer", cien años de vida al servicio de la Iglesia y la Civilización Occidental. El siglo que transcurre entre los años 1867 y 1967 ha quedado señalado por la victoria del Secularismo Liberal en el mundo occidental. Estos mismos años contemplaron la desaparición del Imperio Austro-Húngaro, la última de las grandes potencias católicas del mundo; vieron la liquidación de los Estados Papales y la limitación de la influencia en el mundo del Romano Pontífice al Vaticano; dejaron la marca de dos terribles guerras mundiales y el nacimiento del Comunismo con su consiguiente esclavización de medio mundo; y hoy cierran con lo que sin duda parece ser la crisis más profunda por la que jamás haya atravesado la civilización desde la caída del Imperio Romano, aun más, una crisis mucho más profunda debido a que la Iglesia sufre hoy dentro de sí misma por un espíritu de rebelión y duda, que refleja el final de la desecralización de esa sociedad que en otro tiempo fue la Cristiandad. Hemos conseguido algunas victorias en estos últimos cien años, pero aisladas, esporádicas, y excepcionales. Se han borrado con el paso de los años. Sería ilusorio mencionar aquí estas victorias o vanagloriarse de ellas, porque no pudieron cambiar el curso de la corriente.

¿Y DEL FUTURO QUÉ?

Proyectando nuestra mirada hacia los próximos cien años, los que permanecemos fieles a la herencia completa de la Cosa Católica, los que no nos vanagloriamos en nuestras insignificantes conciencias, sino que hacemos un holocausto de nuestras inteligencias y voluntades ante la Sede de Pedro, debemos no solamente marcar una estrategia para nuestro contraataque, sino también localizar esa estrategia dentro de una visión total del significado de la crisis por la que el mundo agoniza en este momento de la historia. Nuestra estrategia debe ajustarse a una comprensión precisa de los tiempos. Si vemos los males de nuestros tiempos en términos provinciales, no nos podemos preparar para lo que muy bien pudiera ser una es-

pléndida oportunidad para dar un golpe rotundo en favor de la Fe. Considerar la crisis desde el punto de vista económico como una batalla entre el Socialismo y el Capitalismo, con el Socialismo ganando gradualmente, es ver el asunto de una manera provinciana: El Socialismo es UN enemigo, pero no es EL enemigo. Contemplar esta crisis desde el punto de vista peculiar a la experiencia política americana, como si la batalla emprendida tuviera lugar entre las fuerzas de la libertad y sus enemigos, sería igualmente provinciano: La libertad jamás puede ser una meta absoluta para un Católico que la debe considerar como un instrumento, y un instrumento especialmente noble, puesto al servicio de la salvación, al servicio del amor. Contemplar la crisis bajo la luz de la destrucción de las libertades locales y el crecimiento del Estado Centralizado sería ver una verdad muy significativa, pero reducir la crisis a esos términos sería, repito, provinciano.

LA CRISIS DE LA AUTORIDAD

Sugiero a los lectores de "The Wanderer" que la crisis más profunda por la que pasa el mundo occidental, y que está en los últimos espasmos de su agonía, es hoy la CRISIS DE AUTORIDAD. Concediendo, sin embargo, que Autoridad es en definitiva la AUTORIDAD DE DIOS, esta crisis es al mismo tiempo una CRISIS DE FE.

El hombre occidental, ya al principio del juego, hizo una cuidadosa distinción entre Autoridad y Poder Público o Gobierno. Autoridad era la Verdad encarnada en una comunidad, y Poder era esa misma comunidad organizada políticamente para la acción histórica. Poder y Autoridad surgieron de una misma sociedad, pero se articularon en dos dimensiones distintas del orden social. Los romanos captaron esta verdad en la época de crecimiento de la República, cuando los jueces y más tarde el Senado eran los depositarios de toda Autoridad, y cuando los magistrados, a las órdenes de los cónsules, y la maquinaria estatal, dirigida por ellos eran los depositarios del Poder. Al Poder se le adjudicó el papel de preguntar

a la Autoridad para que el Poder pudiera obrar sabia y justamente. A la Autoridad concernía contestar a las preguntas que se le presentaban. Esta distinción quedó desdibujada hacia el final del Imperio, debido a la centralización de poder en manos de los emperadores, pero aún entonces el Orden Romano mantuvo la ficción de una distinción: el nombramiento imperial tenía que ser ratificado por el Senado.

En Grecia la tensión Poder-Autoridad aumentó y quedó simbolizada con la muerte de Sócrates a manos de la Asamblea. Platón se quejaba en su *República* de que la Autoridad de la Filosofía no tuviera la Espada del Poder. Era su firme convicción que, a menos que la Sabiduría se uniera a la Fuerza, inherente al Poder, las sociedades humanas estarían perpetuamente condenadas a vivir en corrupción y maldad. Aristóteles había sugerido una táctica que suponía la educación de los hombres de gobierno por parte de filósofos, a fin de que el gobierno, Poderes Públicos, pudiera ser de este modo imbuido de la Autoridad de la Sabiduría. En cualquier circunstancia, tanto Grecia como Roma comprendieron que una cosa es la Autoridad y otra el Poder, si bien Grecia, en contraposición con Roma, no tuvo el genio práctico necesario para institucionalizar la Autoridad, y de este modo hacerla un compañero eficaz en el asunto de gobierno a los hombres.

Grecia y Roma presintieron que la Autoridad era personal; en Roma reposaba en manos de jueces y senadores, y en Grecia en las de los filósofos. La Autoridad era un requisito de los Sabios. Pero estos hombres poseían Autoridad por lo que sabían y en virtud de su excelencia moral. La Autoridad no les venía por quienes eran.

La Encarnación del Hijo de Dios cambió todo esto. Cristo —Camino, Verdad y Vida— no tan sólo tiene Autoridad, sino que ES Autoridad. Sólo Él ordena simplemente existiendo. Considerando que Cristo es la Perfecta Sabiduría del Padre, en quien todas las cosas son creadas, se concluye que toda Autoridad es Suya y todo Poder —llamado a escuchar la voz de la Autoridad— es también Suyo.

Aquí descubrimos las raíces teológicas de la doctrina que proclama la Realeza de Cristo. En Cristo la tensión entre Poder y Autoridad, experimentada en la comunidad política, desaparece, porque —siendo Dios— Su Autoridad es Su Poder en el sentido metafísico más profundo de la palabra.

ESTRUCTURA DE LA CRISTIANDAD

Esta doctrina, articulada por los Padres de la Iglesia y de un modo muy especial por San Isidoro de Sevilla, floreció en la Alta Edad Media y quedó reflejada en la enorme transformación por la que pasó la sociedad en los siglos siguientes a la caída del Imperio en que se formó la unidad de la Cristiandad Católica. La destrucción del Orden Romano, muy centralizado, y el crecimiento del nuevo reino medieval dio origen a unas nuevas relaciones entre el Poder y la Autoridad. Considerando que Europa, toda una pléyade de tribus germánicas que emergían de la barbarie gracias a la educación recibida de la Iglesia, tenía que reconstruirse desde sus cimientos, aquellos siglos quedaron señalados por la aparición de una red de instituciones autócratas, autónomas, con administración propia y casi anárquicamente libres. Gremios, municipios libres, cortes regionales (empezando en el país vasco al Norte de España, y esparciéndose luego rápidamente por Francia e Inglaterra) y universidades y escuelas nacieron y pronto estructuraron la sociedad de acuerdo con la realidad y la teoría de una serie de autoridades en la comunidad política; autoridades que frenaban el poder político del rey, cuando insinuaba tendencias tiránicas y aconsejaba y votaba subsidios en circunstancias de tensión y peligro extraordinarios para el cuerpo político en general. Si todo el Poder estaba en manos del gobierno del rey medieval —y así fue— toda la Autoridad —múltiple y estructurada jerárquicamente— pertenecía a la Sociedad misma. Coronando este ramaje de autoridades, que se extendían desde las reglamentaciones gremiales en lo concerniente a sus propios asuntos hasta las relaciones feudales entre señores y vasallos, estaba la Autoridad de la Iglesia, concentrada de un modo único en el magisterio del Romano Pontífice, Autoridad de Dios sobre la tierra, que había recibido las Llaves para atar y desatar. El Poder político se veía frenado desde abajo por la Autoridad de la ley consuetudinaria que no podía violarse con impunidad y desde arriba por la Autoridad de Roma para pronunciarse definitivamente en materias que correspondían a la moralidad de ciertos actos y a la sana doctrina. Muy a menudo los reyes consultaban a los Papas sobre la moralidad de esta o aquella aventura militar y sobre la licitud o ilicitud de muchas alianzas reales; sobre la legitimidad de una propuesta anulación de un matrimonio, asuntos que eran materia de público debate en las universidades. Es absurdo hablar del

“Poder de la Iglesia” en la Edad Media. Los Papas tenían casi tanto poder como un anciano dictando leyes a su fuerte hijo, lo que quiere decir que la autoridad del Papado permaneció tan elevada que no necesitó apoyo alguno en su papel de árbitro de la Cristiandad. Los Papas adquirieron por primera vez un Poder modesto en el Renacimiento cuando determinaron convertirse en príncipes italianos, pero para entonces, cosa irónica, su Autoridad estaba ya en pleno declive.

Esta red de autoridades autónomas —extendiéndose desde los gremios, pasando por el ramaje de las relaciones feudales que gobernaba una sociedad predominantemente agraria, reposando dentro de las universidades celosamente independientes y esparcidas por la Sociedad, políticamente, mediante leyes de usos y costumbres que eran marcadamente locales y por ende personales, coronada por la Iglesia y su magisterio— era la encarnación social y existencial de la teología de la Realeza de Cristo. En el sentido más profundo todos los reyes son reales a través de Él. Toda Autoridad, aún la de un maestro artesano en lo concerniente a su oficio, viene de Él en Quien “vivimos, nos movemos y tenemos nuestro ser”. Este es el significado de la Soberanía Real de Jesucristo.

Podemos enfocar el tema especulativamente, si nos fijamos en una distinción remarcada por mi antiguo profesor de filosofía política, Yves Simon. Mientras que la Ley es siempre impersonal y universal, la Autoridad es, en su sentido más profundo, personal y concreta. Un padre no puede “dictar leyes” a su familia porque no está encargado del cuidado de una comunidad política entera, pero las “normas” que establece en su hogar obligan porque tiene autoridad sobre sus hijos y su esposa. La ley natural en sí misma, impersonal y por ende sin efectividad concreta en la antigüedad clásica, adquirió la Autoridad personal de su Autor, Dios, dentro del Orden Cristiano en Europa. El romper la ley natural para un Cristiano no era simplemente quebrantar una ley: era romper un Corazón, el de Cristo. Situado así como Centro y Rey de la creación, la Soberanía era Suya y sólo Suya.

EL ESTADO ES HOSTIL A LA CRISTIANDAD

La distancia entre la Cristiandad del medioevo y la Edad Moderna puede medirse por el nacimiento de un fenómeno político nuevo, el Estado. El Estado debió su existencia a las tendencias absolutistas de

la monarquía francesa en el Renacimiento y fue articulado en su teoría por el apologista de esa misma monarquía —Juan Bodino. Para expresarlo del modo más agudo posible, Rodino identificó el Poder del Príncipe y la Autoridad, que era Absoluta y que residía en él mismo. Así convirtió al Príncipe en un Soberano en el pleno sentido ontológico de la palabra, y no precisamente desde el punto de vista ceremonial. En lugar de gobernar según la ley tradicional y de acuerdo con la Autoridad espiritual de la Iglesia, el nuevo Príncipe gobernó según una Soberanía que era suya, un Poder unido a una Autoridad sin límites ni cortapisas. Fuente de la Ley, así como de Autoridad, el Príncipe del Renacimiento y de los primeros siglos de la Edad Moderna podía o no, a su placer, reconocer la Autoridad de la Iglesia de Dios. Podía o no hacerse él servidor del Señor. La decisión era en última instancia suya, porque él era el Soberano y no Dios. Políticamente la creación del Estado absoluto y soberano trajo consigo la gradual destrucción de las libertades locales, el debilitamiento de la fuerza de la ley consuetudinaria, la creación de un sistema de escuelas públicas, la centralización del Poder y de la Autoridad, la reducción de la Iglesia, en principio a un quinto eslabón en la cadena del absolutismo real y, más tarde, a una superstición privada perseguida o tolerada a capricho por el Estado Revolucionario, en sí mismo el sustituto del absolutismo anterior. El Liberalismo sustituía simplemente la Autoridad de la Asamblea (símbolo de aquel mito, “El Pueblo”) por la del Rey. Bajo la bandera de una falsa “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, la cuarta parte de la tierra de España fue a la subasta en el siglo pasado, y así la Iglesia y los municipios perdieron su antigua independencia económica, sin la cual nada puede hacerse en este mundo. Bajo esa misma bandera, el Liberalismo económico de un nuevo Capitalismo destruyó al libre campesinado, asestó un golpe mortal al artesanado y entronizó la libertad económica en el centro de la Sociedad, sobre las ruinas del Orden Católico anterior. La coronación de la supremacía de la Economía coincidió con la entronización de una prostituta como diosa de la Razón en la Catedral de Notre Dame. Bajo este mismo estandarte las órdenes religiosas, de un modo especial los Jesuitas, fueron perseguidos en toda la civilización católica. Bajo esa bandera, el Hombre se convirtió en Soberano, si bien el pago a su nueva divinidad fue la pérdida de aquellas libertades y derechos concretos que habían sido suyos cuando la Iglesia modelaba la civilización.

EL NUEVO MUNDO RETUVO ALGO DE LA HERENCIA CRISTIANA

Por una ironía histórica, las jóvenes colonias inglesas en América del Norte mantuvieron mejor la herencia medieval que la mayoría de las viejas provincias europeas de la Cristiandad. Ellas se escaparon del Renacimiento y por tanto ganaron y perdieron. Ni conocieron la belleza de sus esculturas ni el esplendor de su poesía, ni experimentaron la última síntesis católica en Occidente, que fue la civilización barroca de los Habsburgos. Pero, por el contrario, llevaron al nuevo mundo cierto número de instituciones, típicamente medievales. El Sheriff y el "Posse (1) de nuestra mitología del Far West son sencillamente instituciones medievales con revólveres en vez de arcos y flechas. (¿Cuántos saben que el "posse" de una película de John Wayne es el "posse Comitium" del Derecho Católico tradicional?). Más significativamente, la tradición de libertades locales y auto-gobierno, de los "States'Rights" (2), y un sistema judicial independiente fue toda la herencia de un mundo que estaba ya muriendo en Europa cuando Colón dirigió sus carabelas rumbo al oeste en busca de las indias. Herida por las influencias corosivas de un alma puritana, dañada por las influencias de la Ilustración racionalista, la experiencia americana acerca del gobierno se libró tanto del absolutismo de la monarquía borbónica como del absolutismo más profundo de la Revolución Francesa. El Estado nunca fue soberano aquí ¡hasta hace poco!

Pero la historia de Occidente se ha visto gobernada por una curiosa ley enraizada en el movimiento geográfico de Este a Oeste. Todo lo típicamente nuestro en la civilización cristiana nos ha surgido del Este, como lo hizo Dios mismo. Pero entonces todo moviése hacia el Oeste. Esto ha sido cierto de la gracia de Dios y de toda herejía que salió de los desiertos orientales para caer sobre el alma de la Cristiandad y dañarla. Así fue como la unidad de la Europa Católica, un ideal medieval en sí, cuando fue abandonado por el resto de Europa, fue recogido en las primeras décadas de la Edad Moderna, por España, la provincia más occidental de la Cristiandad Europea. Así sucedió que Carlos I de España y V del Santo Imperio Romano, nacido en Flandes y enterrado como español, colocó —en palabras propias— todos sus reinos, sus riquezas, y sus amigos al

servicio de la Santa Iglesia Católica Romana, en el preciso momento en que la herejía luterana amenazaba todo el Norte; y cuando Francia e Inglaterra estaban ocupadas en hinchar el poder de sus reyes en nombre de un nacionalismo real en el caso de Francia, y en nombre de un narcisismo real en el caso de Inglaterra. Así sucedió que los restos de la libertad medieval, esparcidos en las costas orientales de este continente Americano por hombres que en muchos aspectos eran una regresión a tiempos anteriores, dieron luz a ese poderoso ente, la República Americana, en sí misma una mezcla extraña y no del todo desagradable de un cuerpo político católico que albergaba un alma puritana. Pero también el Liberalismo secular, nacido en Europa de las pretensiones absolutistas del Estado moderno, ha ido de Este a Oeste.

LA REVOLUCIÓN HA ALCANZADO SU CULMINACIÓN

Nos ha llegado ahora aquí, en los Estados Unidos. Somos testigos hoy en nuestra Patria de acontecimientos que alcanzaron su apoteosis en Europa hace varias décadas. Inmersos, como estamos, en las consecuencias del Racionalismo y Liberalismo, nuestro Gobierno se está convirtiendo en un Estado de tipo europeo —fuente de justicia y ley, dispensador de ideología, dictador en educación, una vorágine de Poder que arrastra consigo los mejores cerebros y los espíritus más ambiciosos de la Nación—. Como la Revolución insistía en una Francia secularizada en la primera oleada de la victoria jacobina en París, de igual modo los tamborileros del futuro nos hacen ir hacia una total secularización y desacralización de los órdenes político y social. En otro tiempo aceptamos una ortodoxia pública de moral y libertades, cuyas raíces llegaban a lo más profundo de la tradición de la ley natural y herencia cristiana. Hoy día esto está muerto. El Gobierno, desde las cláusulas que añade a la ayuda a Sud-América en favor del control de la natalidad, hasta sus públicas pretensiones del agnosticismo en temas de carácter absoluto, proclama haberse despojado de cualquier autoridad más profunda que la suya propia. Las decisiones judiciales prohibiendo las oraciones en las escuelas públicas, el chantaje que implica la amenaza de eliminar los fondos Federales a la educación, a menos que las asignaturas enseñadas concuerden con la ética de una democracia secularizada, sencillamente repiten de nuevo aquí, en esta tierra, lo que sucedió hace mucho tiempo en el Continente europeo. Una nueva cle-

1. *N. del t.* — Posse = Los ciudadanos que acompañan voluntariamente al Sheriff en busca del delincuente.

2. *N. del t.* — States'Rights = Derecho Foral.

recía, servidora del tiempo, sombrero en mano, ansiosa de complacer a los poderes de este mundo en todas las cosas e imponiendo la secularización del patrimonio católico de universidades y colegios, nos recuerda a aquellos obispos y sacerdotes franceses que juraron fidelidad al Estado revolucionario en la primera oleada de la reconciliación nacional que seguía al terror. El rey Luis XVI de Francia, cuando fue llevado a la guillotina por los secularistas jacobinos, ansiaba hacer su confesión antes de enfrentarse con el cadalso, pero menospreció los servicios de un sacerdote del Gobierno porque este hombre había prestado juramento a un Estado sin Dios. ¿Cuántos educadores católicos hoy han jurado fidelidad internamente a un mundo secularizado que les rodea y alimenta? Y sería ilusorio esperar que nuestra juventud pudiera resistir como lo hizo Luis XVI: después de todo, no han sido formados en su elevado código de honor. Pues este último es el resultado del vivir de muchas generaciones en una civilización católica.

Se habla hoy día de ataques contra los "States' Rights". Pero estos ataques se lanzaron y ganaron en Francia al final del siglo XVIII, cuando los secular-liberal-demócratas abolieron las cortes regionales y con ellas todo vestigio de libertad local en Francia. En el siglo XIX tres sangrientas guerras civiles tuvieron lugar en España —guerras carlistas— por estos mismos principios de los "States' Rights", y los que defendían las libertades locales (que también eran las de la Iglesia) fueron derrotados por ejércitos mercenarios pagados por el capitalismo liberal francés e inglés. Los "States-Rights" son, a fin de cuentas, una reliquia medieval y católica, absolutamente ajena al dinamismo del Estado moderno.

Estamos ahora viendo —con retraso en Estados Unidos— las consecuencias de la identificación de autoridad y poder, que jugó su papel histórico en Europa a finales del siglo XVIII y siglo XIX. El juego se decidió a favor de la Revolución. La maestría científica y técnica de América a menudo crea la ilusión del máximo modernismo. A los americanos les gusta generalmente engañarse (es una ilusión inocente) y creer que se han librado del pasado europeo en nombre de un mundo nuevo, etc. Pero la verdad, por ironía realmente sardónica, es casi exactamente la contraria. Este país ha sido el último reducto del medievalismo en asuntos políticos. (Hago abstracción aquí de lo moral y teológico, y me limito a lo puramente político). Lo que estamos contemplando en nuestra Patria es hoy la liquidación de los vestigios del orden medieval, de aquel mismo orden que Lord Acton consideraba que proporcionaba todo instrumento de

libertad y dignidad humana conocido en Occidente.

Pero la historia nunca se repite de igual manera. La marcha de ideas y pasiones de nuestro Este geográfico hacia nuestro Oeste siempre lleva consigo el peso de su propio pasado. Así fue que el Imperio hispano-austriaco de los Habsburgos en los siglos XVI y XVII no repitió la experiencia medieval: creó algo nuevo de la abundancia barroca de las oportunidades que no estaban presentes en la Alta Edad Media. Así es también cierto que la secularización de la sociedad americana hoy no es simplemente la repetición del pasado europeo. La secularización aquí, llevando el peso de toda la experiencia europea, es mucho más profunda que cualquier movimiento hasta hoy conocido en el mundo católico, el cual, después de todo, se dividió en un bloque secularista y un bloque católico intransigente, dando así paso a dos Francias, dos Españas, dos Italias, etc. Y nuestra secularización americana está volviendo hacia sus orígenes europeos. Al actuar así, está haciendo más profundo un movimiento hacia una secularización total que hoy en verdad abarca a todo el mundo, que hasta ha llegado a invadir la órbita comunista y que ha producido la reacción de los guardias rojos en China que con razón temen que el verdadero evangelio marxista se esté contaminando en Rusia por ideas occidentales.

Esto último señala de un modo dramático el significado más hondo del momento histórico actual. El Occidente libero-secular está ahora entrando en su propia agonía. Insisto en que el Estado moderno, reforzado por la filosofía secularista, está a punto de morir después de haber seguido su curso a través de cuatrocientos años de experiencia histórica. El Secularismo fracasa hoy día precisamente porque ha triunfado. Siempre jugó a la baja en la bolsa del espíritu humano y siempre se retuvo. Las metas del Liberalismo secular eran bajas, tan bajas que se han alcanzado en las naciones industrializadas de occidente. El Liberalismo secular acaparó el Estado moderno absoluto y soberano. ¿Qué prometió? un nivel de vida elevado; un máximo de confort; una mitigación de los dolores de la enfermedad, y la prolongación de la vida; salvación terrena mediante la educación de las masas; la destrucción de la jerarquía en nombre del mito de la igualdad humana; la standarización de la cultura; reducción de la religión a la esfera de superstición privada y la abolición de su actividad en la vida social; el relajamiento de la exigente moralidad tradicional y su sustitución por un vago "humanitarismo"; eficacia técnica; la adoración —literalmente— de la ciencia impuesta a las naciones por la fuerza de las bayonetas cuando ha sido nece-

sario. Estas promesas iban a ser realizadas por el Estado moderno que concentraba en sí todo el poder y que era la última fuente de toda autoridad, aun en asuntos de moral. (Permítaseme citar sólo un ejemplo aunque dramático de la absorción de la autoridad por el Estado. Cuando se determinó que esta nación iba a poner a un hombre sobre la luna, no se consultó ni a filósofos ni a teólogos. Los contribuyentes fueron simplemente intimidados para suministrar los millones, posiblemente billones con el tiempo, necesarios para situar a un astronauta en la luna —y esto totalmente sin que se diese a la nación una justificación militar, ni ofensiva, ni defensiva. Se nos dijo que íbamos a hacer esto porque el Estado así lo quería, por las ilusiones sacadas de sueños progresistas y gnósticos mantenidos por aquellos que ostentan el poder dentro del país). Sugiero al lector que el programa liberal ha sido llevado a cabo. Ha sido un éxito sorprendente. Es verdad que algunos núcleos de pobreza aún existen en los Estados Unidos, en Alemania y Gran Bretaña. Pero estos núcleos representan simplemente un desafío al orden tecnócrata que ya tiene los instrumentos necesarios para eliminarlos con el tiempo. Nada falla como el éxito. El secularismo-liberal ha alcanzado sus metas. No tiene dónde ir. No puede levantar los corazones hacia las colinas distantes. No puede poner en movimiento a los hombres para acciones que tienen un origen espiritual. El liberalismo secular intenta llenar este vacío espiritual enviando a sus juventudes a países lejanos, para que puedan limpiar rápidamente y mejor las basuras de sus pueblos. Pero una civilización cuya única meta consiste en limpiar la basura de los demás ha perdido lo que T. E. Eliot llamó una "correlación objetiva" para sus energías. El occidente secularista no tiene destino. Apuntó bajo: ganó: está acabado cara a la historia.

Como ya hemos insistido en recientes número de "Triumph", la Revolución Negra en nuestro país es una prueba vivida de la bancarrota del Liberalismo secular. El Hermano Negro no está satisfecho del bienestar materialista que se le ha ofrecido por el Estado Liberal. No sabe lo que quiere, pero siente en las raíces de su ser que su profundo grito de justicia y dignidad, nacido de siglos de opresión Protestante Calvinista, no se verá satisfecho por un vecindario integrado, un aparato de televisión en color, y un nuevo "Buick". Él también carece de una "correlación objetiva" para su revolución, pero sí tiene una para su ferocidad: Secularista; Blanco; Sociedad Americana; Calvinista, en sus reflejos; Racionalista, en su mente, y hedonista, en sus intenciones. Pero la Re-

volución Negra no es el signo más profundo del colapso del Orden Liberal. El extendido uso de drogas por nuestra juventud, la revolución "hippie", la en verdad raramente autoconsciente separación por parte de la juventud de cualquier tradición, bien expresado en la frase: "No confíes en nadie sobre los 30", el desafío abierto al Gobierno por aquellos que se vanaglorian en la desobediencia civil, la propagación del crimen por el crimen, indica que la Autoridad, una vez traspasada de Dios al Estado, ha traspasado ahora —siguiendo la dialéctica del Principio Protestante— del Estado a algo denominado "conciencia individual". Si bien no rechaza precisamente las panaceas materialistas del secularismo, y más aún simbolizando en gran parte su rechazo en términos de mitos liberales, grandes secciones de la población han abdicado de la Sociedad. El colapso del respeto para con la autoridad dentro de la Iglesia, es, desde luego, el efecto del cansancio espiritual de millones de católicos víctimas de la "neurosis de guerra" al estar tantísimo tiempo en las trincheras. Esto es cierto como he insinuado en otra parte, pero este colapso es también el efecto de un desencanto general respecto a la autoridad en todas sus formas públicas. La Sociedad —la sociedad Liberal, Occidente como la conocemos— setá simplemente desmoronándose. Esto es verdaderamente desagradable porque la Sociedad Liberal occidental es confortable, razonablemente civilizada, a salvo de la violencia pública, y aún permite a la gente ser cristiana si así lo desea. Pero todo el negocio está desmoronándose hoy. Preguntárselo a cualquiera que viva en Detroit o Washington.

Un vacío moral se está creando en una tierra que se ha enorguelecido siempre de vivir según la Ley, pero que hoy vive gracias a la bayoneta entre ella y la violencia. Dado que toda naturaleza siente aversión por el vacío, este vacío será llenado. Sugiere que hay dos candidatos para este trabajo: un Comunismo carismático y de cruzada del tipo Castro o Guardia Rojo o una nueva y radical instauración de una sociedad católica estructurada alrededor de la Soberanía de Cristo Rey. Humanamente los tantos están a favor de los primeros, pero como católicos tradicionalistas mi Fe y mi Esperanza está con los segundos.

LUCHEMOS POR UN ORDEN CATÓLICO

A la luz de lo anterior hago la siguiente sugerencia a los lectores de *The Wanderer*. No debemos la menor fidelidad al orden secularista y liberal occidentales. Destruyó el orden católico y lo hizo asesinando a nuestros antepasados en una nación tras otra en

Europa y Sudamérica. Dejemos que la democracia secular se cueza en su propia salsa, como se está cocinando hoy. Mientras tanto, mantengamos nuestra pólvora seca hasta el momento oportuno, en que, con la ayuda de Dios, emerja en el horizonte de la historia y nos exija actuar en nombre de Cristo Rey. No perdamos el tiempo y energías apuntalando el Estado moderno. Hagamos más bien lo posible para que se desmorone. (Uso el término "Estado" aquí como defino anteriormente en contraposición con el de "Gobierno"). Evitemos también, en pensamiento y palabra, cualquier sugerencia que haga pensar que defendemos el orden del siglo XIX en el aspecto político y económico: en ambas dimensiones fueron enemigos de la Iglesia y por tanto son nuestros enemigos. Somos enemigos de toda clase de Liberalismo, económico o político.

Aunque este trabajo no se ha dirigido formalmente a la crisis dentro de la cual la Iglesia se halla hoy día, podemos afirmar con seguridad que la Iglesia emergerá de este terrible momento histórico, libre de los débiles y con las grasas quemadas. Es posible que esto no suceda en vida de los que están leyendo estas palabras, pero sucederá ciertamente dentro de los próximos cien años. Mientras tanto seamos rebeldes a la Ciudad Secular, y así gocemos de la dulzura de la rebelión legítima. Seamos los últimos rebeldes en nuestro saludo a sólo un Soberano, un Señor: Cristo Rey. Ignoremos, por tanto, luchemos, esquivemos, socavemos, cualquier autoridad que suplante o ignore la Suya. En términos existenciales esto significa que nosotros debemos adherirnos a la Autoridad de Roma, que es la de Cristo, contra clérigos y prelados si fuere necesario.

Edifiquemos, pues, un Poder para la Autoridad de Pedro, capaz de actuar en cualquier dimensión de la vida y aún de morir por las armas, mártires, si fuera necesario. Esto nos arrojará de la sociedad refinada a una selva donde no estaremos fortificados ni por instituciones ni por el peso de prejuicios con los cuales toda sociedad se mantiene en existencia. Estamos perdiendo nuestras universidades hoy día —Webster, Notre Dame, St. Louis, San Francisco—. Dejadlas ir. No podemos desenfundar nuestras espadas contra un mar de algodón de azúcar. Estamos perdiendo nuestros clérigos a miles. Dejadles ir. Que Dios tenga piedad de sus almas, pero no queremos que "administren" las nuestras. Nuestra liturgia está en ruinas. Nosotros nos adherimos a la Cosa Esencial: la Presencia Real en el Altar, Cristo Rey, Señor Eucarístico. Y al volver así nuestras espaldas a la respetabilidad, seremos temidos cuando acechemos en la selva esperando nuestra oportunidad en el tiempo, temidos como lo son los guardias rojos de China. Y Pedro, al principio temeroso de nosotros, vendrá con el tiempo a llamarnos, sus propios soldados, al Poder de su Autoridad, la Espada de Dios. Entonces llenaremos el vacío y barreremos los escombros y así crearemos un nuevo Orden Católico sobre este Caos. (Esto será fácil de hacer porque nuestro enemigo no tiene arrestos.) Y si ello no ocurriese, y no fuéramos temidos, si dudamos por el respeto humano, si encubrimos nuestra cobardía bajo la rúbrica de una falsa prudencia, si esperamos la ellgada de un nuevo Atanasio en lugar de formarnos en su espíritu, entonces habremos dejado escapar esta nuestra última oportunidad en la historia. Me aterroriza pensar qué barbarie caería entonces sobre el mundo.

S. Atanasio, Obispo de Alejandría, Confesor y Doctor de la Iglesia, celeberrimo en Santidad y doctrina, en cuya persecución se había conjurado casi todo el orbe; defendió vigorosamente la fe católica desde el tiempo de Constantino hasta Valente, contra emperadores, gobernantes e innumerables obispos arrianos, por los cuales acosado insidiosamente, anduvo prófugo de una a otra región, hasta no restarle en la tierra lugar alguno donde ocultarse.

(de El Martirologio Romano)

RETEN LO QUE TIENES
NO SEA QUE OTRO SE LLEVE TU CORONA

CONSUBSTANCIAL AL PADRE SEGUN LA DIVINIDAD; CONSUBSTANCIAL A NOSOTROS SEGUN LA HUMANIDAD

Las palabras del símbolo niceno *homousion to Patri, consubstantialem Patri*: ¿significan la *unicidad de Dios*, es decir, que el Hijo es con el Padre y el Espíritu Santo, *un solo Dios*?

Si así fuese, el término *consustancial* no hubiera podido ser utilizado por el Magisterio eclesiástico para significar que el Verbo encarnado es “de la misma sustancia o naturaleza” que nosotros en cuanto a su humanidad.

Homousion, consubstantialem es un término que, por sí mismo, significa que el Hijo es *de la misma naturaleza divina* que el Padre. Supuesta la fe cristiana, puramente monoteísta, la afirmación de la identidad de naturaleza o consustancialidad de las divinas personas contiene implícitamente la de que son *un solo Dios* (véase “El símbolo Niceno” de Ignacio Ortiz de Urbina, S. I., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947).

Profesión de fe del Concilio de Calcedonia, IV Ecuménico; año 451

Unánimemente enseñamos que Jesucristo es Dios verdadero y hombre verdadero, compuesto de alma racional y cuerpo, consustancial al Padre según la divinidad y Él mismo consustancial a nosotros según la humanidad. (Denz. 301.)

* * *

Profesión de fe del Papa Anastasio II; año 497

Confesamos pues que Nuestro Señor Jesucristo, el Hijo de Dios unigénito, nacido, según la deidad, del Padre antes que todos los siglos, se encarnó y se hizo perfecto hombre de la santa Virgen María, consustancial al Padre según la divinidad y consustancial a nosotros según la humanidad. (Denz. 357.)

* * *

De los anatematismos del II Concilio de Constantinopla, V Ecuménico; año 553

Uno es el Cristo, Dios y hombre, Él mismo consustancial al Padre según la divinidad, y consustancial a nosotros según la humanidad. (Denz. 430.)

* * *

Profesión de fe del Papa Pelagio I; año 557

Confesamos que uno y el mismo Cristo es verdadero Hijo de Dios, y Él mismo verdadero hijo del hombre, consustancial al Padre según la divinidad, y Él mismo consustancial a nosotros según la humanidad, semejante a nosotros en todo excepto en el pecado. (Denz. 442.)

* * *

En los textos de Concilios ecuménicos o nacionales, o de profesiones de fe propuestas por los Papas, se muestra una tradición secular por la que el término consustancial significa la identidad de naturaleza humana de Cristo con su Madre y con nosotros los hombres por Él redimidos.

El Verbo y el Espíritu Santo son DE LA MISMA NATURALEZA QUE EL PADRE, Dios es uno. Las tres personas son un solo Dios.

Jesucristo es DE LA MISMA NATURALEZA o "sustancia" que nosotros los hombres, por cuya salvación bajó de los cielos. Aunque no sea con nosotros un solo y único hombre, sino la Cabeza de la humanidad regenerada por su gracia.

La lectura de los textos que citamos podrá contribuir a calmar las inquietudes de los que han sospechado un peligro para la ortodoxia en la traducción del CREDO. *Consustancial*, en efecto, significa DE LA MISMA NATURALEZA.

FRANCISCO CANALS VIDAL

Abjuración del arrianismo y profesión de fe católica del rey Recaredo en el III Concilio de Toledo; año 589

De la fe que expusieron CL Padres (en Constantinopla, año 381) conforme al gran Concilio de Nicea

Consustancial al Padre, esto es, de la misma sustancia con el Padre (*homousion Patri, hoc est, ejusdem cum Patre substantiae*).

Del tratado del Concilio de Calcedonia

De la misma naturaleza que el Padre según la divinidad y de la misma naturaleza que nosotros según la humanidad.

* * *

Del Concilio de Letrán, en el pontificado de S. Martín I; año 649

Él mismo, Dios verdadero y hombre verdadero, Dios de Dios Padre, hombre de la Virgen Madre. El mismo consustancial a Dios Padre según la divinidad y consustancial a nosotros según la humanidad. (Denz. 547.)

* * *

Profesión de fe del Concilio III de Constantinopla, VI Ecuménico; año 681

Siguiendo los cinco santos concilios universales y los Padres santos y aprobados, unánimemente confesamos, definiendo, que Nuestro Señor Jesucristo Dios verdadero, uno de la Santa, consustancial y vivificante Trinidad, es perfecto en la divinidad y perfecto Él mismo en la humanidad, verdaderamente Dios y verdaderamente hombre; consustancial al Padre según la divinidad, y consustancial a nosotros según la humanidad. (Denz. 554.)

* * *

Del Concilio de Friul; año 796

Consustancial a Dios Padre en su naturaleza divina; consustancial también a la Madre, sin mancha de pecado, en nuestra naturaleza humana. (Denz. 619.)

**No te desvíes a la derecha ni a la izquierda;
Aparta tu pie del mal:**

**pues los caminos que están a la derecha los conoce el Señor:
pero son perversos los que están a la izquierda**

Prov. IV, 27

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

LA ALEGRIA DE NADAL

En estos tiempos en que, osaríamos decir, "padecemos una inflación" de Teología, en la que nadie quiere dejar de meter baza, es cuando nos hallamos más pobres de la más verdadera y más alta de todas las Teologías: la del "Pescebre" de Belén, reservada, es verdad, a la "boca de los humildes y de los niños".

De ella fueron sus más altos Doctores los Pastores. Nadie los ha superado en conocimiento de Dios, sus cortesanos de primera hora.

En esta Fuente, tan sólida como exquisita, se inspira nuestro buen capuchino, tan querido en todo Barcelona, y de ella ha brotado este "recull", que, en breves 118 páginas, nos resume un "pomell" de Pescebre y Rondalles. Con toda sencillez, nos lo cuenta —cómo lo haría un abuelo a la "quitxalla" "a la vora del foc"— todo. Desde cómo se construye un Belén —un "Pescebre", hasta cómo aconteció el prodigio de Judea, de quiénes y cómo eran tema que a muchos parece simple y cuya inmensidad es inagotable— Ángeles y Pastores y "su jefe el buen Leví", llegando al atrevimiento e infantil travesura de "inter-viuar" a San José y a María. Desfilan, graciosamente, las mismas figuras que en el "pescebre" observamos ocultas en la "molsa" o atravesando un puente: Judit la pastorcilla, Noemi da viejecita, Pascual el buen hombre, para acabar con los mismísimos Tres Magos, los cuales se prestan igualmente a coloquio con nuestro capuchino. Completa el cuadro un conjunto de "rondalles".

En la Santa Cueva —estampamos esta cita para dar al lector un "avant-gout" de esta poesía íntimamente popular, salida auténticamente, con la menta y la farigola, la ruda y el romaní olorosos, de las montañas de Ordal—, María le pregunta a Joel, el buen rabadá: "... Qui ha inspirat el teu cor perquè vinguessis de lluny portant tan ric present? Joel li responia tot content:

En nit ben serena
una harmonia he oit;
baixava de la carena
d'un món infinit.

S'apropa la melodia
com suau aleteig;
són àngels de laglòria
anunciant un festeig.

Puríssima melodia
no sé qualificar,
que el cor omplia
de dolç benestar.

Afino l'orella:
canten l'amor,
una nova meravella
que causa estupor..."

El mal avanza...

¿NEGARLO?

O ceguera... o traición

OFRECEMOS

IDEOLOGÍA EQUIVOCADA, 24 págs., de los testigos de J. 2.ª edición ampliada (agotada la primera de 10.500 ejemplares en 4 meses). "Padre, yo era cristiano a medias; me hice evangélico... testigo de J... Un día vi en la calle ese folleto, pisado ya. Lo leí... Comulgo diariamente. Soy feliz. Ud. ha salvado un alma y D. m. también la de mi madre." Léase la carta entera en esta segunda ed. "SOY LA VERDAD", 105 págs., 50 ptas. (15 ptas.) USA, OHIO. Hoy leí este libro y he visto la gran eficacia apostólica y enseñanza bíblico-doctoral que contiene. Envíe..." (P. Martín).

FUENTE SELLADA (María siempre Virgen), 155 páginas, 30 ptas. (15 ptas.). "Es el libro de la materia más completo aparecido hasta el presente" P. Bartina S. J. Prof. de Sda. Escritura. "Los testigos venían a casa cada semana, con el cuento de los hemarnos. Les di este libro. No han vuelto más. N. N.

EL EJE CENTRAL, 174 págs., 50 ptas. (20). "Padre, Padre... soy aquel que le dije que nunca le llamaría Padre. Realmente este libro demuestra APODICTICAMENTE el Primado del Papa." Un filo-evangélico.

VERDADES SALVADORAS. EL PRIMADO DEL PAPA. LA SANTÍSIMA TRINIDAD, 3 ptas. (2'25).

De editorial Victoria Gráfica, Lauria, 4.

LA BIBLIA... entera, 340 págs., 60 ptas. (50). "Yo no tengo la dialéctica que tienen Ud." El Evangelio, autor ocasional del libro.

LUZ Y VIDA, 313 págs., 30 ptas. (25). "Tengo 83 años. No quería confesarme nunca. Me dieron este libro... Me he confesado. Soy el hombre más feliz de la tierra." Pedro Cerro Serra.

El precio primero es el normal en las librerías. El otro es de cara al apostolado en

CURSILLOS BÍBLICOS "VIRGEN DE FATIMA", Lauria, 13, Barcelona-10, Tel. 222 46 90. La diferencia de precio la cubren los bienhechores y las romerías.)

A. M. D. G.